INFORME DE **GESTIÓN** 2019-2020



Presidencia de Germán Codina Alcalde de Puente Alto







INFORME DE **GESTIÓN** 2019-2020

Presidencia de Germán Codina Alcalde de Puente Alto



PRESENTACIÓN













SECRETARIA EJECUTIVA



EN REPRESENTACIÓN DE LAS **MUNICIPALIDADES**









CAPACITACIÓN









CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES, FLACMA











Estimado lector

Quisiera partir este anuario agradeciendo a las alcaldesas, alcaldes, concejalas y concejales de todo Chile, por una labor valiosa e incansable, tratando de llevar a cada rincón de este país más y mejores oportunidades para todos sus vecinos. De la misma forma, mi profundo reconocimiento y agradecimiento a todas y todos los trabajadores que dan soporte al quehacer de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y que me acompañaron con un trabajo leal y sincero.

A lo largo de este año en la presidencia de la Asociación Chilena de Municipalidades (marzo 2019- marzo 2020) uno de mis principales esfuerzos estuvo en la construcción un país más justo y con verdadera descentralización. Se trata de dos necesidades impostergables, ante un modelo que no ha podido generar la equidad suficiente para los chilenos y que no ha logrado concretar suficientemente el fortalecimiento de los gobiernos locales, con responsabilidades pero también con recursos.

Una de las grandes reformas pendientes para la descentralización de nuestro país es llevar la toma de decisiones a los gobiernos locales, cerca de la gente y con la gente. Por eso hemos señalado la necesidad de modificar la forma de financiamiento de las municipalidades, porque la actual diferencia entre los recursos per cápita que administran los municipios de Chile, no sólo es escandalosa, sino que gravísima, porque acentúa la profunda brecha de inequidad. Donde más necesidad hay, los municipios cuentan con menos recursos y el centralismo muchas veces los ahoga.

En diversas reuniones sostenidas con los poderes Ejecutivo y Legislativo, planteamos la necesidad de realizar un proceso modernizador de la gestión en los municipios, acompañado de estándares de transparencia que permitan brindar a la comunidad y a todos los ciudadanos la tranquilidad del adecuado uso de los siempre escasos recursos fiscales.

Los municipios y alcaldes podemos sentirnos orgullosos de haber alcanzado el día 7 de noviembre de 2019 un acuerdo amplio y transversal para convocar un inédito proceso de Consulta Ciudadana Municipal y Nacional de forma simultánea, para consultar democráticamente si era necesaria una nueva constitución para Chile. Este gran acuerdo municipal adquiere una importancia histórica porque fue pionero y pavimentó el camino para el posterior Acuerdo Nacional por la Paz y la Nueva Constitución del 14 de noviembre de 2019. Finalmente en la Consulta Municipal participaron más de dos millones y medio de personas, quienes pudieron

expresar libre y masivamente su anhelo de una nueva constitución. En dicho proceso fueron cruciales también las organizaciones sociales, que convocadas al efecto, participaron de distintas reuniones en la AChM, lo que permitió construir en conjunto este logro.

Aunque el 2019 fue un año difícil y lleno de desafíos, logramos posicionar a la Asociación (AChM) como un actor relevante en el debate público, con una gran legitimidad otorgada por la labor realizada y la ciudadanía.

Como municipios hemos estado estrechamente vinculados con las organizaciones sociales en la construcción de este Chile, en el que esperamos que no existan ciudadanos de primera y segunda categoría, y que el producto del desarrollo se reparta de manera más justa.

Quiero agradecer al Directorio de la AChM por el apoyo durante el año de mi gestión, donde la cordialidad y el ánimo de lograr acuerdos por sobre los intereses personales o políticos fue siempre el espíritu, especialmente en los momentos más álgidos.

Agradecer a l@s alcaldes@s y concejal@s de todo Chile que depositaron en mí su confianza para liderar la Asociación Chilena de Municipalidades en un período tan complejo como el que ha tocado a Chile el último año.

Nuestra impronta ha sido el sello social y defender a la gente, junto con la necesidad de gobiernos locales más modernos, transparentes, con más atribuciones y recursos para apoyar de cerca a los ciudadanos. Quiero destacar que en nuestra gestión creamos dentro de la AChM una Secretaría de Planificación para generar un banco de proyectos y apoyar a municipios pequeños y de escasos recursos, en la elaboración de proyectos y brindarles soporte profesional en su postulación a fondos regionales y otras diversas fuentes de financiamiento.

A las personas más necesitadas les puede cambiar la vida tener autoridades cercanas, a su disposición y abordando la solución de sus verdaderos problemas en salud, educación, seguridad, calidad de vida y tantos otros!

Estoy convencido de que el principal socio para el desarrollo de Chile son, y siempre serán LOS MUNICIPIOS!



Germán Codina Powers

Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades





Este ha sido un año muy importante para los municipios y como autoridades comunales hemos dado ejemplo al país de madurez cívica y consecuencia. Fuimos protagonistas de un proceso complejo, que gracias a nuestro trabajo en terreno pudimos resolver de una manera democrática y eficaz.

Estamos frente a la oportunidad histórica de cambiar el modelo municipal y convertirnos en gobiernos comunales, con atribuciones y financiamiento propios, para avanzar hacia una sociedad cuyos pilares sean la justicia social y equidad territorial.

Destaco el rol del Alcalde Codina que, en su calidad de Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, tendió puentes y abrió canales para escuchar a todos los asociados y actuar conforme las decisiones adoptadas por el directorio y sus bases.

Alcalde de Huechuraba, Primer Vicepresidente AChM



Al hacer un balance del año 2019, no puedo sino escuchar un grito que resuena fuerte, JUSTICIA SOCIAL. Un grito que ha sonado ya por muchos años y ésta es la hora de hacernos cargo. La participación en la Consulta Ciudadana es una muestra evidente de que los chilenos y chilenas queremos opinar, queremos participar y queremos realizar los cambios que nos merecemos como sociedad para vivir en dignidad.

El estallido social tiene como una de sus causas la inequidad territorial; las alcaldesas, alcaldes y el municipalismo en general, estamos llamados a denunciarla y trabajar por lograr un cambio. Hemos dado muestras claras de que somos los primeros en responder a las demandas de nuestros vecinos, conocemos sus necesidades, sus anhelos y nos hemos sentado a conversar para avanzar en acuerdos.

Los alcaldes y alcaldesas, concejalas y concejales de esta Asociación Municipal, estamos llamados a ser el canal de representación de todas y todos nuestros vecinos y vecinas. Por ello, debemos estar abiertos a buscar nuevos acuerdos y promover más espacios de participación a nivel nacional, tal como demanda nuestra ciudadanía y nuestra democracia.

Alcalde de La Granja, Segundo Vicepresidente AChM



Hablar del 2019, es hablar de un año de grandes cambios. Un año en que los municipios asumieron un rol protagónico a lo largo de todo el país. Esto se reflejó en que para la ciudadanía los alcaldes son los políticos más cercanos a la comunidad y eso nos deja una gran responsabilidad.

La consulta ciudadana realizada nos entregó una gran herramienta para entender qué es lo que quiere la gente. Además, marcó un hito en el municipalismo chileno, logrando reunir a la mayoría de los municipios del país en una sola causa.

Ahora es nuestro deber canalizar todas sus inquietudes a través de nuestros gobiernos locales. Puerto Natales ya comenzó este trabajo dialogando con la ciudadanía y haciéndolos partícipes en cada uno de los procesos. Por lo anterior, es esencial que como Asociación sigamos teniendo un rol protagónico en cada una de las decisiones que conciernan a nuestros ciudadanos.

Alcalde de Natales, Secretario General AChM



El trabajo que hacemos desde las comunas ha sido fundamental para impulsar los grandes cambios que está experimentando el país. Nuestra cercanía, la relación directa de las municipalidades de Chile con las necesidades de las personas, es una ventaja que debemos aprovechar para seguir profundizando un modelo de sociedad donde las decisiones de la ciudadanía sean vinculantes con la gestión administrativa.

Desde los municipios chilenos estamos desarrollando soluciones estructurales a los nuevos y urgentes desafíos que enfrentan las comunidades: superar la escasez hídrica encontrar nuevas fuentes de agua son retos que se pueden abordar en lo local, con apuestas tecnológicas innovadoras.

El Pueblo está demandado reformas institucionales que configuren un modelo de Estado diferente, que establezca un nuevo trato entre la ciudadanía y sus instituciones. Allí también estaremos, trabajando de la mano con la gente. En ese sentido, saludo la visión que ha tenido este directorio nacional, en cabeza del alcalde Germán Codina, para conducir a sus pares de manera franca y abierta, incorporando las voces de todos los actores del ámbito municipal.

Alcalde de La Ligua, Tesorero ACHM

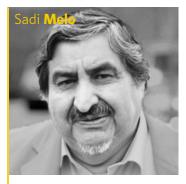


Siento que por primera vez los Alcaldes se mostraron a la altura y al nivel de la política en la que están, comprendiendo los problemas sociales y siendo capaces de generar respuestas a los conflictos que se estaban generando en el país. En concreto, pudimos buscar soluciones y entregar respuestas a la ciudadanía de manera oportuna y cercana.

Generamos una coordinación importante, entre todos los sectores políticos, porque entendimos que la gente necesita respuestas y las decisiones se enfocaron en esa vía, en las personas.

Siento que el 2019 fue un año para el desarrollo del municipalismo, porque se enfocó en la sociedad y sus necesidades y permitió que las múltiples visiones que hoy conviven en la Asociación Chilena de Municipalidades se enfoquen en el desarrollo del país.

Alcalde de Talcahuano, Vicepresidente AChM



El aporte que como Asociación Chilena de Municipalidades hemos realizado al país en la actual situación de crisis, fue la Consulta Ciudadana desarrollada el pasado 15 de diciembre.

La contribución a buscar caminos de encuentro y diálogo democrático, lo enfrentamos de manera franca y transversal junto al alcalde Germán Codina y, concluimos en una propuesta para escuchar a la gente, conocer sus demandas en un proceso de amplia participación que tuvo, una contundente respuesta ciudadana.

Somos parte de la revalorización de la democracia. Para la sociedad chilena, ella se sustenta en los consensos mínimos para avanzar, en el respeto a las mayorías, la igualdad ante la ley, el irrestricto respeto a los derechos humanos y la probidad en nuestra gestión.

Alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, agrupados en la Asociación Chilena de Municipalidades, estamos abiertos al debate para consensuar una agenda social que distinga y legitime, nuestra democracia.

Alcalde de El Bosque, Vicepresidente AChM

[&]quot;Henry Campos reemplazó a Macarena Santelices, Alcaldesa de Olmué, después de que renunció voluntariamente a su cargo de edil, ocurrido el 24 de octubre de 2019. La Directiva de la AChM agradece profundamente el trabajo realizado por la ex Alcaldesa Santelices en favor del municipalismo y le desea el mejor de los éxitos en sus futuros desafíos"



"Nuestro destino nunca es un lugar, sino una nueva forma de ver las cosas "

El reciente año nos dejó muchos desafíos, como así también una gran convicción del deber cumplido. El Municipalismo para el presente año debe reivindicar fuertemente, un trabajo mancomunado, las desigualdades aún existentes y que han quedado de manifiesto en los últimos casi 100 días.

Todo lo anterior debe sustentarse en la visualización y valoración que les otorguemos a los distintos actores sociales, escuchando, abriendo caminos y como entidad ser el soporte de sus demandas.

Necesitamos seguir pavimentando el camino que nos lleve por el sendero de un desarrollo más inclusivo, en su máxima expresión. No hay forma de reencontrarnos si no asumimos cada uno el papel activo y la responsabilidad que tenemos como constructores de nuestro país.

Por último entregar mi total y absoluto respaldo junto con mis más sinceras felicitaciones al Alcalde Codina por marcar nuestra hoja de ruta y recoger siempre la voz de nuestros vecinos, sin medida, sin restricción y con un amplio sentido democrático.

Alcaldesa de Codegua. Vicepresidenta AChM



El 2019 quedará marcado para siempre en la historia de nuestro país, como un año en que la ciudadanía se manifestó fuertemente para dar a conocer sus distintos intereses y demandas sociales, donde los municipios jugaron un papel fundamental, tomando un rol protagónico en la ejecución de acciones que permitieran interpretar el sentir de los chilenos y chilenas, como lo fue, sacar adelante la Consulta Ciudadana en el mes de diciembre.

Este fue un proceso democrático, voluntario y, sobre todo, exitoso, dejando en evidencia el interés de los ciudadanos en poder expresar su opinión.

Es por esto, que me siento orgulloso y satisfecho de ser parte de la Asociación Chilena de Municipios, que día a día lucha por alcanzar nuevos logros, como lo son la descentralización y una correcta distribución de los recursos

Alcalde de Concón, Vicepresidente AChM



En las sumas y restas del año 2019, debo decir que este fue un año complejo para Chile, pero nuestra Asociación logró liderar un proceso que revitalizó el quehacer los las municipalidades en el país. Es notable el nivel de acuerdos que hemos logrado en el mundo municipal y dado muestra de madurez política.

Las tareas emprendidas están plenamente cumplidas y esperamos que el municipalismo siga protagonizando y liderando los procesos participación alcanzado por nuestros vecinos en todo el país.

Sin duda, que los desafíos son múltiples: equidad territorial; descentralización administrativa y desconcentración fiscal; pasar de administraciones a gobiernos locales; impuestos territoriales y reconocimiento de los municipios, como los ejes del desarrollo. Todos estos desafíos solo se lograrán con la unidad del mundo municipal.

Alcalde de Vitacura, Vicepresidente AChM



El año 2019, se presentó como un año de grandes desafíos para el municipalismo chileno. En lo atingente a leyes o proyectos de ley que tengan vinculación con el municipalismo, a nuestro directorio le correspondió nuevamente batallar contra la forma en que se dictan en el Congreso sin el debido financiamiento, lo que provoca gran daño a las diferentes comunas, principalmente a las mas vulnerables. Además de estar atentos a estos temas, también nos correspondió, el preocuparnos de la permanente capacitación a nuestros asociados, pero sin lugar a dudas, lo más significativo o de mayor connotación fue nuestra "consulta nacional", llevada a cabo por la inmensa mayoría de nuestros socios, hecho que provocó un antes y un después, donde la contingencia política nacional tuvo que volcar su mirada hacia nosotros.

Creo que en todo lo antes señalado, se destacó la figura de nuestro Presidente nacional, Germán Codina Powers, quien tuvo que sortear difíciles momentos con los suyos y también con la oposición, saliendo airoso de todo ello, lo que demuestra una buena conducción de nuestra ACHM.

Estoy cierto y comprometido, que tenemos una gran tarea y una mayor responsabilidad, con Chile y es el ser capaces de construir una gran mesa para un pacto social, sin exclusiones y desde allí empezar a avanzar en la solución de nuestra actual crisis social.

Concejal de Lo Espejo, Vicepresidente AChM



2019 fue un año complejo para Chile, pues se vivió una importante crisis social en todo el país. En ese contexto, la Asociación debió escuchar e interpretar las inquietudes de la gente, liderando procesos que requerían decisiones de amplio impacto.

La Consulta Ciudadana del mes de diciembre, orientada a recoger las opiniones de nuestros compatriotas en temas de relevancia nacional, contó con la participación de más de dos millones de personas. El insumo resultante constituye un documento de gran valor para orientar políticas públicas, tanto a nivel local como a gran escala.

El futuro se nos presenta lleno de desafíos y retos, pero al mismo tiempo, nos brinda la oportunidad de generar los cambios que nuestro país requiere. Un ejemplo de ello es la descentralización política y administrativa que Chile necesita para lograr una mejor distribución de los recursos y una mayor equidad social.

Como Asociación, nos hemos preocupado fuertemente de este tema, y deberemos continuar en la misma senda, redoblando esfuerzos para que las regiones reciban la atención que merecen.

Felicito al presidente de la AChM, Alcalde Germán Codina, a quienes lo han precedido en su cargo, y a toda la directiva, por la labor cumplida, y por estar a la altura de lo que la ciudadanía espera de nosotros. Ese respaldo y confianza deben ser los elementos impulsores para la renovación de nuestro compromiso con el municipalismo y el progreso de Chile.

Alcalde de Cabrero, Vicepresidente AChM



COMISIONES TÉCNICAS

Adulto Mayor

Sergio Peña

Alcalde de Loncoche

Presidente

Asuntos Internacionales

Fernando Paredes
Alcalde de Natales

Presidente

Comision COP25

Sadi Melo Alcalde de El Bosque

Presidente

Ciudadanía y Seguridad Ciudadana

Gonzalo Durán Alcalde de Independencia

Presidente

Henry Campos

Alcalde de Talcahuano

Vicepresidente

Comisión de Concejales

Beatriz Lagos Concejala de Estación Central

Presidenta

Ariel Ramos Concejal de Maipú

Vicepresidente

*Beatriz Lagos asumió la Presidencia de la comisión el 22 de Enero de 2020 en reemplazo de Patricio Huerta, que a su vez había asumido en el cargo el día 28 de marzo de 2019

Cultura

Marcelo Fierro Concejal de Peñalolén

Presidente

Deporte y Recreación

Marcelo Zunino Concejal de La Florida

Presidente

Rogelio Zúñiga Concejal de Peñalolén

Vicepresidente

Desarrollo Productivo Local

Rodrigo Stuardo Concejal de Yungay

Presidente

Descentralización

Mario Gierke Alcalde de Cabrero

Presidente

Raúl Torrealba

Alcalde de Vitacura

Vicepresidente

Desarrollo Rural y Territorios Aislados

Pedro Caballería

Alcalde de Rinconada

Presidente

Yerko Galleguillos Alcalde de La Higuera

Vicepresidente

Desarrollo Urbano y Vivienda

Mario Meza Alcalde de Linares

Presidente

Gonzalo Durán *Alcalde de Indepen<u>dencia</u>*

Vicepresidente

Financiamiento Municipal

Miguel Becker Alcalde de Temuco

Presidente

Sergio Echeverría Alcalde de San Joaquín

Vicepresidente

Desarrollo Social y Participación

Beatriz Lagos Concejala de Estación Central Presidenta

Ana María Silva Alcaldesa de Codegua

Discapacidad

Rodrigo Kopaitic Concejal de Viña del Mar

Presidente

Educación

Bernardo Vásquez Alcalde de Pelarco

Presidente

Maximiliano Ríos Alcalde de Lo Prado

Vicepresidente

Género y Equidad

Claudia Mora Vega Concejala de Peñalolén

Presidenta

Ramona Reyes Painequeo Alcaldesa de Paillaco

Vicepresidenta

Gestión y Modernización Municipal / Nuevas Tec.

Claudio Castro
Alcalde de Renca

Presidente

Felipe Alessandri Alcalde de Santiago

Vicepresidente

Infancia y Protección

Paula Retamal Alcaldesa de Parral

Presidenta

Justicia Local y Convivencia Vecinal

Carlos Contreras Muñoz Concejal de El Bosque

Presidente

Nibaldo Ahumada Concejal de Lo Espejo

Vicepresidente

Migrantes

Rodrigo Delgado Alcalde de Estación Central Presidente

Minería

Daniel Augusto Alcalde de Calama Presidente

Sergio Orellana Alcalde de Taltal

Vicepresidente

Recursos Hídricos

Macarena Santelices Alcaldesa de Olmué Presidenta Resiliencia, Desastres Naturales y Protección Civil

Graciela Ortúzar Alcaldesa de Lampa

Presidenta

Salud Pública

Felipe Delpin Alcalde de La Granja Presidente

José Bravo Alcalde de Freire

Vicepresidente

Transporte y Obras Públicas

Carlos Soto González Concejal de Lo Espejo

Presidente

Turismo

Rubén Cárdenas Alcalde de Calbuco

Presidente

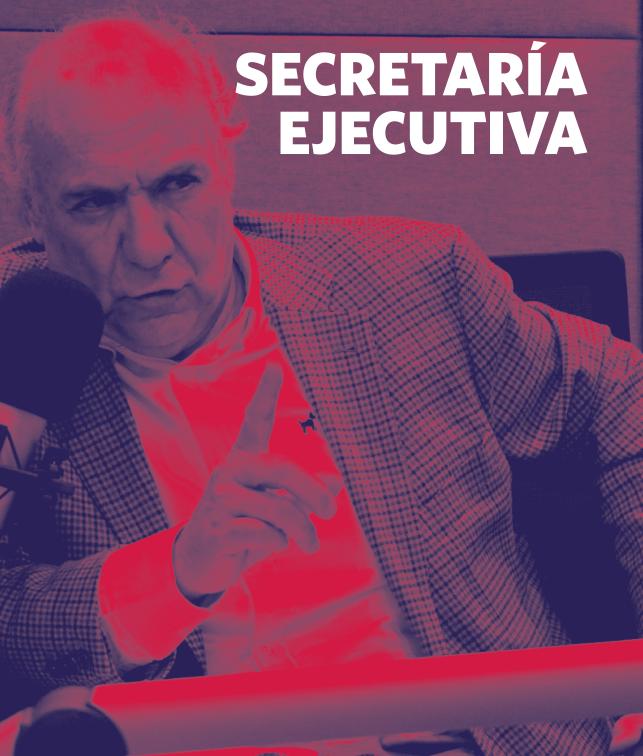
Óscar Sumonte Alcalde de Concón

Vicepresidente

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Daniel Agusto Alcalde de Calama
María Arco Concejala de Curacaví
Miguel Becker Alcalde de Temuco
Ángel Castro Alcalde de Santa Juana
Yerko Galleguillos Alcalde de La Higuera
Patricio Huerta Concejal de Talagante
Richard Irribarra Alcalde de Quirihue
Beatriz Lagos Concejala de Estación Central
Jessica Mualim Alcaldesa de María Pinto
Boris Negrete Concejal de Concepción

Bernardita Paul Concejala de Puente Alto
Marco Quintanilla Concejal de San José de Maipo
Santiago Rebolledo Alcalde de La Cisterna
Antonio Rivas Alcalde de Chiguayante
Manuel Rivera Alcalde de Los Andes
Raúl Salas Alcalde de Chañaral
Marcelo Sandoval Concejal de La Pintana
Jorge Saquel Alcalde de Curacautín
Claudio Segovia Alcalde de Graneros



La Secretaria Ejecutiva, articuló los temas y mandatos provenientes de la Mesa Directiva de la AChM, que tuvo un alto volumen de trabajo en la construcción de una agenda que estuviera en sintonía con las necesidades de los municipios de Chile.

De este modo, se puso mucha atención al desarrollo del municipalismo proveniente de las asociaciones regionales y temáticas, que a lo largo del país trabajan en temas territoriales y en coordinación con la AChM. Así tuvimos visitas a regiones y también recibimos delegaciones de alcaldes y concejales, que nos permitió vincular nuestras acciones con las necesidades presentadas desde los territorios.

Hubo un acento especial en el ámbito político y legislativo. Allí se destaca nuestra articulación con el parlamento, que nos permitió una estrecha relación con la bancada regionalista, que tiene características transversales y compuestas por parlamentarios de ambas cámaras.

Nuestra aspiración principal es tener activa una bancada municipalista, pero sin duda, que la bancada regionalista fue un gran acierto para poder estar presente en la discusión de los temas que afectan a las municipalidades y que nuestro equipo técnico destacado permanentemente en el parlamento monitorea para expresar nuestra visión y defensa de los interese municipales.

En el quehacer institucional, destacan las vinculaciones de las Comisiones Técnicas, con los representantes de las distintas bancadas políticas con representación municipal para abordar de una manera más específica, temas como como educación pública, salud municipal, medio ambiente, financiamiento municipal, temas sociales, crisis hídrica, entre otros.

El despliegue de todos los representantes de nuestras comisiones técnicas fue muy destacable y reconocemos que es un trabajo adicional que se suma a la labor propia de autoridad local, pero que nos permite ampliar la participación de nuestros asociados en la gestión de las temáticas de interés municipal.

Fundamental para llevar adelante las tareas, minutas y acciones fue la articulación de los equipos técnicos de la AChM para acompañar técnicamente el abnegado trabajo que realizan nuestras autoridades locales en la conducción de las comisiones, cuyo ámbito de acción se circunscribe a al parlamento, el Estado Central y los medios de comunicación en la vocería de los intereses municipales.

En este año transcurrido, los desafíos fueron múltiples, desde una rearticulación de los equipos técnicos de la AChM para dar cumplimiento a las tareas que impone la contingencia municipal y mantener el liderazgo de ser el ente rector del municipalismo en Chile.

En este afán, la AChM fue asumiendo roles determinantes en áreas legislativas, descentralización y modernización de la gestión de la AChM

para cumplir -en primer lugar- con la responsabilidad de apoyar las necesidades planteadas por nuestros municipios socios y estar a la altura de los desafíos que impone una ciudadanía activa, empoderada y demandante y la necesidad de modernizar los servicios municipales.

Podemos asegurar que la gestión presidida por el alcalde Germán Codina, tuvo dos momentos: un momento anterior al 18 de octubre y otro posterior a esa fecha.

Sin duda, que posterior al 18 de octubre mostró, como nunca en la historia de nuestra asociación, una capacidad de liderar procesos políticos que le permitieron crecer en el ámbito público, convirtiéndola en un actor principal del quehacer nacional.

Definitivamente quedará en la historia de la ACHM el importante papel que tuvo la institución ante los serios acontecimientos políticos, sociales e institucionales que se derivaron de aquel mes de octubre. El haber organizado una Consulta Ciudadana simultánea en casi todas las municipalidades del país -convocando a más de 2,5 millones de chilenos a expresarse en las urnas- respecto de propuestas constituyentes, sin duda marca un hito sin precedentes en la historia del municipalismo, y que nos llena de orgullo y satisfacción. El equipo de nuestra asociación tuvo en sus manos el organizar ese proceso de consulta sin contar con los debidos apoyos de cualquier acto eleccionario y en plazos extraordinariamente cortos. El éxito y repercusiones de esa Consulta Ciudadana sin duda serán inolvidables

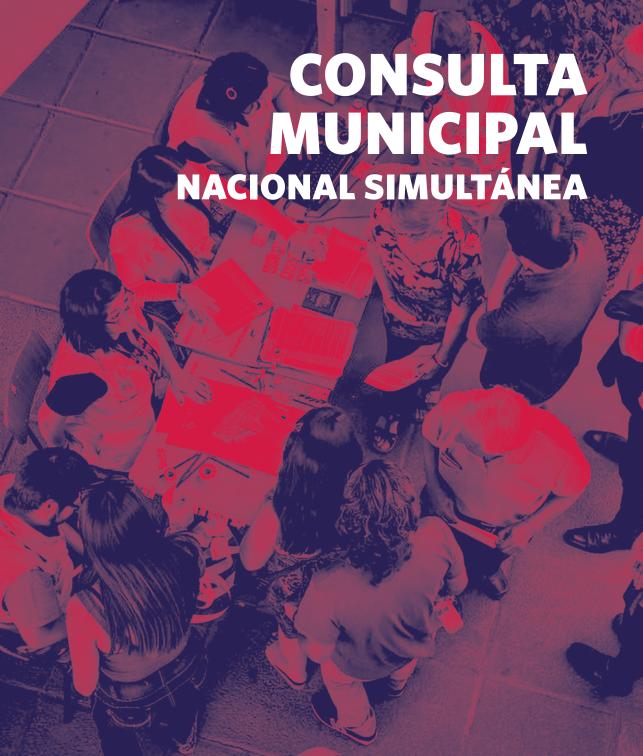
Finalmente, desde la Secretaría Ejecutiva queremos agradecer el inmenso apoyo que hemos tenido de los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas que han llegado hasta nuestras dependencias para proponernos temas; para opinar sobre nuestro quehacer; para desarrollar acciones conducentes a una mejor gestión municipal.

Asimismo, nuestro agradecimiento a los funcionarios municipales que nos han alumbrado con su experiencia para desarrollar nuestras propuestas legislativas, políticas y de desarrollo institucional.

Un agradecimiento para quienes desde el equipo de gestión de la AChM trabajan para que los municipios de Chile se conviertan en verdaderos gobiernos locales. Esta es nuestra meta principal.



Jaime Belmar Labbé Secretario Ejecutivo AChM



18 de octubre de 2019 es una fecha que ha pasado a la historia de nuestro país. A partir de los hechos ocurridos aquel viernes y los días posteriores, Chile cambió en muchos sentidos. Ante esta situación, la mayor parte del mundo político quedó en un estado de estupefacción que le impidió reaccionar, y que derivó poco después en recriminaciones y culpas repartidas, más que en una propuesta de solución.

La primera acción de la AChM respecto a este contexto fue entregarle una declaración al Presidente Piñera, firmada por diez alcaldes, dos alcaldesas y dos concejales, donde se proponían soluciones a temas como transporte público, tarifas de servicios básicos, rebaja de dietas de autoridades públicas, una reforma tributaria para aumentar la recaudación del Estado y una reforma al sistema de recaudación y distribución de los recursos financieros del sistema municipal.

Pero este esfuerzo fue considerado insuficiente. Es en ese contexto, que la Asociación Chilena de Municipalidades entendió que existía una necesidad acuciante de que la ciudadanía expresara su voluntad respecto de los temas que se estaban planteando, aún de forma inconexa, sin vocería, representación organizada ni comunicable ante canales de la actual institucionalidad democrática.

En virtud de ello, convocó a una **Asamblea Nacional de Alcaldes**, que se llevó a cabo en la comuna de La Granja el día 7 de noviembre, a la que asistieron los representantes de 206 municipalidades. En esta Asamblea se decidió consultar a la ciudadanía acerca de la necesidad o no de una nueva Constitución Política, de sus prioridades en materia de demandas sociales y otras consultas de carácter local definidas por cada municipio. Tal fue el mandato que la Asamblea de alcaldes otorgó al Directorio de la AChM para liderar este proceso. En un primer momento, se acordó realizar esta consulta el día 7 de diciembre, encontrándonos aún como país en una situación de total ausencia de salidas políticas, ni institucionales,



ni menos participativas, para enfrentar una de las más graves crisis que hemos vivido como Nación.

Sorpresivamente, empezamos a trabajar en la consulta del 7 de diciembre muy solos. No recibimos un apoyo constante de las instituciones del Estado, ejemplificado por la decisión del Servicio Electoral de no facilitarnos el padrón nacional actualizado, para que así pudieran votar todas las personas mayores de 14 años y los mayores de edad que no alcanzaban los 18 años para las últimas elecciones nacionales de noviembre de 2017. Sin embargo, siempre creímos tener una adecuada lectura de lo que estaba pasando en el país.

Es por eso que luego del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, y de que el Directorio de la AChM decidiera posponer la Consulta, se citó al Consejo Nacional Ampliado de la AChM el día 25 de noviembre, donde se decidió convocar a la realización de la Consulta para el día 15 de diciembre. Guiados por esta decisión, los equipos de la AChM y de todas las municipalidades que resolvieron participar en este esfuerzo empezaron a trabajar para propiciar el éxito de esta iniciativa.

Desde este segundo llamado a Consulta recibimos ayuda de distintas organizaciones de la sociedad civil. Los primeros en acercarse fueron académicos de dis-

tintas universidades -Universidad de Chile, Católica, Diego Portales y de Santiago- para complementar nuestro trabajo con una mirada teórica y técnica de gran valor. Mención aparte merece el aporte de la Universidad de Santiago, que desinteresadamente dispuso de enormes recursos humanos y técnicos para facilitar una central de cómputos en su edificio de magíster y un sistema online de conteo de sufragios. Por otra parte, organizaciones civiles reunidas en la Mesa de Unidad Social nos brindaron su apoyo y nos comunicaron ciertas recomendaciones para el buen desarrollo de esta actividad.

Para fortalecer el proceso hicimos llegar en su oportunidad los fundamentos jurídicos y los formatos de ordenanza para que las municipalidades tuvieran soporte y respaldo para sus decisiones. Respecto a los temas jurídicos, la Directiva de la AChM se reunió con el Contralor Jorge Bermúdez, quien aprobó la factibilidad de realizar las consultas a nivel comunal con preguntas similares a nivel nacional, siempre y cuando cada consulta tuviese incluida preguntas relativas a cada comuna participante, obligación que fue obedecida por todas las comunas participantes. A su vez, nos reunimos con todas las empresas que ofrecieron el servicio de voto digital a las comunas participantes, para así asegurarnos que la seguridad de sus sistemas tuvieran los resguardos necesarios



para un proceso fehaciente y transparente.

El llamado fue para participar masivamente el domingo 15 de manera presencial en aquellas comunas que así lo decidieron y de forma digital en los municipios que abrieron esa modalidad desde el 11 de diciembre. Siempre cumpliendo con la vocación del municipalismo en pro de la justicia social, la democracia, las libertades y la participación.

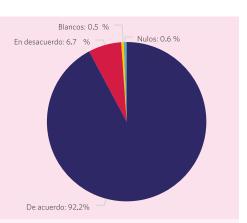
La participación ciudadana superó nuestras proyecciones más optimistas. Sobre 2.5 millones de chilenos y chilenas se sumaron a este ejercicio democrático. La Consulta generó interés y expectativas en el país, de lo que pudieron dar cuenta los diversos medios de comunicación a través de una cobertura amplia a lo largo del país.

Una vez obtenidos los resultados, fuimos recibidos por el Presidente de la República y los Presidentes de las cámaras del Congreso, a quienes hicimos entrega de los mismos. Quedó a estos poderes del Estado ahora, dar curso a estas necesidades expresadas por la ciudadanía. Asimismo, como Asociación utilizaremos los datos entregados por cada comuna para crear estudios, mostrar las realidades de los problemas más importantes en los territorios y crear una agenda municipalista más robusta

Como corolario de todo este proceso, hacemos un llamado a todos a trabajar por un Chile mejor, más justo, inclusivo, responsable. No podemos dejar de mencionar y agradecer una vez más el apoyo de la sociedad civil, representada por los miembros de la mesa de unidad social, y de diversos actores que representan a los cuerpos intermedios, especialmente a la Universidad de Santiago y a su Rector Juan Manuel Zolezzi. Hemos querido contribuir desde nuestro espacio al fortalecimiento de nuestra democracia y a buscar caminos de solución a la crisis social en que nos encontramos todos inmersos. Creemos en Chile, y apostamos porque saldremos adelante como tantas veces.

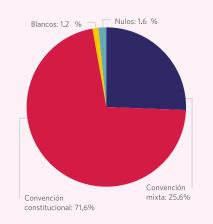
Pregunta 1: Acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución:

Pregunta 1	Total votos	Porcentaje
De acuerdo	2.122.579	92,2%
En desacuerdo	154.527	6,7%
Blancos	12.081	0,5%
Nulos	12.620	0,6%



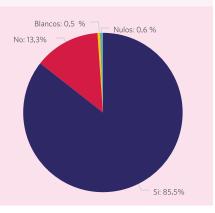
Pregunta 2: Independiente de su respuesta anterior ¿Quién prefiere Ud. que elabore una nueva constitución?

Pregunta 2	Total votos	Porcentaje
Convención Mixta Integrada en partes iguales por ciudadanos/as electos, y parlamentarios/as en ejercicio	464.676	25,6%
Convención Constitucional Integrada en su totalidad por ciudadanos/as electos íntegramente para este efecto	1.301.817	71,6%
Blancos	22.571	1,2%
Nulos	29.517	1,6%



Pregunta 3: ¿Está de acuerdo que el voto sea siempre obligatorio?

Pregunta 1	Total votos	Porcentaje
Si 🔳	1.803.570	85,5%
No 📕	280.896	13,3%
Blancos	11.285	0,5%
Nulos	12.998	0,6%



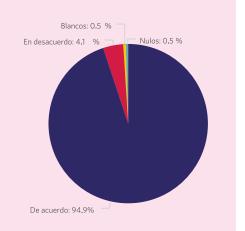
Pregunta 4: ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos?

Pregunta 4	Total votos	Porcentaje
De acuerdo	1.422.416	86,6%
En desacuerdo	180.042	11,2%
Blancos	13.658	0,8%
Nulos	22.197	1,4%



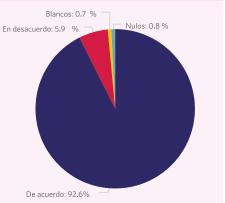
Pregunta 5: ¿Está de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, o narcotráfico, tengan prohibido, de por vida, postular a cargos de representación popular y a empleos públicos?

Pregunta 5	Total votos	Porcentaje
De acuerdo	1.668.889	94,9%
En desacuerdo	71.455	4,1%
Blancos	9.234	0,5%
Nulos	9.405	0,%



Pregunta 6: ¿Está de acuerdo o en de sacuerdo que exista un IVA rebajado para productos de primera necesidad?

Pregunta 6	Total votos	Porcentaje
De acuerdo 🔣	1.411.414	92,6%
En desacuerdo	90.015	5,9%
Blancos	10.459	0,7%
Nulos	12.209	0,8%





LA ACHM ANTE EL ESTADO CENTRAL

Como organización líder de los gobiernos locales a nivel nacional, la AChM tiene el mandato de representar a las municipalidades del país ante el Gobierno Central, para hacer llegar ante el Estado los problemas que surgen en los territorios, así como profundizar la descentralización, la democracia y la modernización y el mejoramiento de las condiciones de las administraciones municipales.

Durante este año 2019 se mantuvo un diálogo permanente con los distintos estamentos del gobierno central y sus distintos ministerios, y particularmente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), avanzando así en distintas materias, como vivienda, seguridad ciudadana, educación, medio ambiente y recursos hídricos, salud, innovación y modernización, entre otros temas.

Entrado el siglo XXI ya nadie duda que los municipios cumplen un rol fundamental en la implementación de políticas púbicas. Sin embargo, la evidencia muestra que los municipios no son considerados de manera suficiente en el diseño de tales políticas, ni por los gobiernos regionales, ni mucho menos por el Estado Central. Esto produce una tensión que suele suceder con cualquier gobierno, que se asienta en el clivaje local/nacional. Una tensión de este tipo puede ser productiva o no. Para que sea beneficiosa, los municipios no deben ser unidades aisladas y dispersas en el territorio, sino que deben convertirse en actores públicos relevantes, capaz de pararse con autonomía y decisión frente al Estado Central.

Esa es una de la razones de ser del asociacionismo municipal, la representación –sin reemplazarlas– de las municipalidades del país, en cuanto a sus demandas y preocupaciones, respecto a lo que las beneficia y las perjudica. Si bien cada municipalidad tiene sus propios canales para relacionarse con el Estado Central o con los gobiernos regionales, no es sino cuando se asocia, regional o nacionalmente, con otros, cuando se convierte en actor público relevante.

Así lo demostró la ACHM en un difícil año como el 2019.

Por primera vez, los alcaldes fueron medidos como colectivo en la opinión pública, alcanzando resultados notoriamente más favorables en comparación con otras instituciones del Estado. Si bien en algunos estudios se había medido a los municipios como un todo, esto se hacía de manera esporádica y no regular. Solo cuando el municipalismo se asomó en el ámbito nacional como un actor relevante –y por cierto nuestro Directorio lideró de manera significativa y fue un actor importante este período de la historia nacional-, con una propuesta nítida frente a la crisis nacional, es que los ojos del país se volvieron hacia el ámbito local para escuchar una voz que les resultaba cercana y conocida. De ahí en adelante, los alcaldes fueron protagonistas de la contingencia y, lo que es más importante, sus propuestas ganaron en atención y respeto por parte de la ciudadanía y de los actores institucionales. Descubriendo que la cercanía y el conocimiento de las comunidades también

podía ser representada nacionalmente.

Este legado que nos dejó la importante y profunda crisis social y política debe continuar. Los municipios de Chile deben ganar terreno en el ámbito de la gobernabilidad política de sus territorios, no siendo un mero replicador o receptor de las políticas públicas nacionales. Los gobiernos locales están llamados a ser un motor central en las decisiones territoriales y no solo complementarios a la jurisdicción nacional que se ejerce desde el poder ejecutivo o legislativo, a través de políticas que tienen impacto local.

Se debe recordar que los municipios ejercen su soberanía considerando su rol en la articulación de políticas públicas, pero sobre todo en su relación con la ciudadanía. Esta conexión no se ejecuta exclusivamente con quienes residen en el territorio. Crecientemente, debido a los procesos migratorios internos o externos, los municipios han estado ejerciendo un rol en la vida de quienes viven en otras localidades: tomando en cuenta las poblaciones flotantes en ciudades comerciales o balnearios, las contigüidades espaciales y las conurbaciones, entre otros fenómenos geográficos. Es por esta diversidad cultural, social, económica, migratoria que los municipios profundizaron en este período su rol social, dando cuenta de las complejidades de la vida moderna en territorios más extensos que los que atañen a su propia jurisdicción. A nuestra Asociación le correspondió por ende no solo actuar como interlocutores con los poderes centrales y parlamentarios, sino también provocar un acelerado acercamiento con las asociaciones regionales de manera de consolidar un actuar conjunto a nivel nacional.

Conocedores que Chile tiene una tradición legalista y normativa de larga data, lo que lo hace un país atento a las reglas, las leyes y el derecho, nos ocupamos de reforzarla para beneficio de la democracia. Por ello estuvimos en todas las instancias administrativas, políticas o académicas que fueron necesarias para proponer, discutir o complementar políticas públicas que consideraran la diversidad territorial, presupuestaria y cultural de los territorios del país. En el período del cual damos cuenta aquí, el municipalismo frente al Estado Central fue enfático, firme y claro en el sentido que puede ofrecer diversidad, cercanía, inclusión, y para ello es necesario el reconocimiento central en las estructuras de poder del estado y la profundización de la descentralización, autonomía y participación local. Esto, a condición de tener un marco legal y presupuestario que le otorgue la mayor autonomía para decidir respecto de realidades que conoce como el que más. Y en ello la AChM no descansó para tener un solo y transversal discurso.

En la actualidad, los retos que impone la globalización de los mercados, la liberalización de la economía y el impacto de lo digital, debe llevar a que los municipios asuman un rol articulador en el desarrollo y fomento económico de los territorios, promoviendo alianzas entre los distintos sectores de la economía con el objeto de llevar progreso a sus habitantes. La falta de capacidad decisional de los gobiernos locales en la creación de oportunidades en el

ámbito de activación económica es también de interés público y sin duda el necesario emprendimiento que muchas personas o grupos quieren iniciar en sus localidades será parte constitutiva de nuestra labor en la agenda pública. La economía local puede hacer mucho por el crecimiento económico a la vez que, por una justa redistribución del ingreso, articulando actores públicos y privados, ciudadanos e institucionales, de tal modo de generar las confianzas necesarias para, desde intereses diversos, lograr fines comunes.

En la memoria de este año 2019, queremos dejar constancia de un punto de inflexión del municipalismo chileno, a la vez que renovar las esperanzas de que esta posición se mantenga. Depende de nosotros seguir reforzando la capacidad del asociacionismo municipal frente al estado central u otros actores, en acciones que beneficien al país y lo empujen al desarrollo y el bienestar para el bien de ciudadanos, ciudadanas y comunidades.

Desde luego todas estas definiciones marcaron una ruta incesante de conversaciones, análisis, debates y colaboración con muchas y diversas entidades del estado. Por cierto nuestra cercana y permanente relación con la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) marcó un hito importante en el estrechamiento de nuestras relaciones y trabajos conjuntos que abordamos con desprendimiento, apoyo y gran voluntad. Pero no fue solo eso, el período de este directorio fue muy fecundo también en establecer y participar de múltiples trabajos, iniciativas conjuntas y mesas interdisciplinarias en que la opinión del municipalismo estuvo en primera línea.

Salud

En este año de trabajo de la Asociación, la Comisión de Salud, presidida por el Alcalde de La Granja, Felipe Delpin Aguilar, trabajó permanentemente en fortalecer la gestión de la Atención Primaria de Salud (APS) y las capacidades técnicas de las entidades y funcionarios de salud municipal. Para lograr estos objetivos, se implementó una política de coordinación permanente con el Ministerio de Salud, respetando y promoviendo las políticas sectoriales que lleva el Ministerio, pero cautelando la independencia de la Asociación y la representación que

nos entregan nuestros municipios socios.

Uno de los espacios elementales para lograr soluciones a los problemas de la salud municipal es la mesa tripartita permanente de APS, conformada por la AChM, la Confederación Nacional de la Salud Municipal (CONFUSAM) y la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud. Durante el 2019 la mesa tripartita logró importantes avances en materia presupuestaria, como el aumento del per cápita la APS, el cual subió de \$ 6.350 a \$ 7.200

para el año 2020. De la misma forma, y también gracias a las reuniones de trabajos con el Ministro Jaime Mañalich, se logró el aumento del presupuesto de promoción de la salud de \$ 4.000 millones a casi \$ 7.500 millones anuales, fondos que serán distribuidos en las comunas del país.

A su vez, durante el periodo legislativo iniciado en el año 2019 se logró un objetivo prioritario para los equipos de salud primaria y las municipalidades, como lo fue la publicación de la ley que "otorga protección penal especial a los profesionales y funcionarios de los establecimientos de salud y a los profesionales, funcionarios y manipuladores de alimentos de establecimientos educacionales", conocida inicialmente como ley Consultorio Seguro. Esta ley fue fruto del trabajo de la Asociación y de la mesa tripartita por casi dos años, en respuesta a los ca-

sos de agresión física que vivieron múltiples funcionarios de la salud municipal en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, se estableció una comunicación fluida con ediles y con los gremios de la salud. Desde sus inicios la comisión ha estado al servicio de las autoridades locales, por lo tanto cada vez que es necesario el apoyo de la comisión esta los acompaña y gestiona reuniones con actores de diversa índole, a solicitud de las autoridades. Asimismo, valoramos desde siempre el trabajo de nuestros gremios de la salud. Por tanto, y por mandato de nuestras autoridades, se mantiene una permanente comunicación con sus dirigentes y se colabora con su trabajo y programas de formación.

Educación

El presente periodo ha sido muy dinámico en el área educacional, exigiendo a los sostenedores esfuerzos adicionales dada la cantidad y complejidad de iniciativas legislativas y normativas impulsadas.

En dicho contexto, debemos considerar los primeros pasos en la implementación de los Servicios Locales de Educación, como nuevas instancias administradoras de la educación, en reemplazo de

las corporaciones municipales y DAEM, marcando el inicio de un proceso que pondrá fin a casi 40 años de administración municipal de la educación. Frente a este cambio sustancial fue necesario enfrentar diversas problemáticas no previstas en el diseño inicial, además de otros nudos críticos propios de un cambio de tamaña envergadura. La Comisión de Educación de la AChM hizo seguimiento y apoyo a alcaldes de

las comunas pertenecientes al territorio de Andalién Sur, frente a sus preocupaciones por eventuales consecuencias negativas del traspaso del servicio educacional a la los Servicios Locales de Educación. Para ello se concretaron encuentros con estos alcaldes y con la Directora Nacional de Educación Pública.

De igual manera, nuestra institución se vio tensionada por otro cambio normativo importante, de alto impacto administrativo y económico: el Estatuto de los Asistentes de la Educación, que si bien había sido considerado inicialmente para estos funcionarios una vez traspasados a los servicios locales de educación, finalmente se estableció que algunas normas beneficiarían también a quienes aún dependen de los municipios. Estos y otros temas fueron abordados por el Directorio de la AChM y el Presidente de la Comisión de



Educación, Alcalde Bernardo Vásquez, en sucesivas reuniones con la Ministra Marcela Cubillos y el Subsecretario Raúl Figueroa.

También desde la Asociación se propuso y desarrolló una mesa de trabajo con el MINEDUC para revisar la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), para la elaboración de un proyecto de ley que realice ajustes a esta normativa, que actualmente se encuentra en discusión en el Congreso Nacional. Por otra parte, se participó activamente en las diversas sesiones de la mesa de trabajo sobre revisión de la política nacional de Educación Rural, lideradas por los Ministerios de Trabajo y Educación.

Por último, en el ámbito de la educación parvularia, se coordinócon la Subsecretaría de Educación Parvularia la realización de diversas acciones para facilitar la implementación de la Carrera Docente para las educadoras de párvulos, principalmente las pertenecientes a jardines infantiles VTF.

Recursos Hídricos y Crisis

Por su ubicación geográfica y diversidad de clima, Chile es identificado como uno de los países que está siendo más afectado por el cambio climático. Cierta de todo aquello, la Asociación Chilena de Municipalidades se propuso en 2019 ser el referente técnico y político a nivel territorial y comunitario en todas las esferas de administración del Estado e instituciones privadas que tienen injerencia en la generación de estrategias de enfrentamiento ante la crisis hídrica, instalada en las regiones de Atacama hasta la Araucanía. A través del trabajo de las comisiones de desarrollo sustentable y medio ambiente (presidida por el Alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez) y por la comisión de recursos hídricos (presidida por la Alcaldesa de Olmué, Macarena Santelices1) se ha difundido la propuesta institucional de fortalecimiento de la gestión hídrica ante el Congreso de Concejales, escuelas de verano, jornadas de capacitación SUBDERE, municipios y ante la mesa operativa de emergencia MOP, posicionándose como actor relevante y de consulta permanente en la definición de estrategias para enfrentar territorialmente la mega seguía.

La AChM fue convocada por el entonces Subsecretario de Obras Públicas Lucas Palacios a participar en la Mesa de Emergencia Hídrica junto a los ministerios incumbentes en la gestión del agua: Ministerios de Salud, Agricultura, Interior y Seguridad Pública, y Desarrollo Social, además de sus servicios asociados y otras asociaciones de municipalidades. Esta instancia se generó para generar colaboración estratégica, asociatividad e incentivar la gestión y manejo del agua potable a nivel de municipios rurales que cuentan con sistemas de captación y distribución de Agua Potable Rural (APR), Esta Mesa se reúne cada 15 días y la AChM sigue participando activamente.

Al mismo tiempo, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSAPR) del MOP convocó a una mesa de trabajo colaborativo a la AChM como referente técnico territorial para la implementación de la Lev N°20.998, que regula el funcionamiento de los sistemas de APR en cuanto sea aprobado su reglamento. De esta alianza estratégica se han generado oficios y estrechas comunicaciones con los municipios que se verán afectados en dicha implementación, al alero de la AChM. En esta instancia, la AChM sigue participando activamente todos los días viernes de cada semana.

En diciembre de 2019 la AChM es convocada por la División de Municipios de la SUBDERE para el desarrollo conjunto de sinergias virtuosas en torno a sistematizar de forma más eficiente la información acerca de la condición de proyectos municipales postulados al financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) para el manejo hídrico en los territorios rurales del país, en particular de los que ya evidencian ineludiblemente en estado de sequía, asolando el desarrollo agrícola de las pequeñas economías rurales. A través de esta alianza se está realizando el catastro de sistemas de APR No-MOP, entre las regiones de Atacama y Araucanía, a solicitud del Ministerio de Obras Públicas.

Vivienda

Durante todo el 2019 la AChM y su Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda -liderada por el Alcalde Mario Meza, Alcalde de Linaresparticipó del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, consejo asesor del Presidente de la República que tiene como misión ser un órgano consultivo y asesor para la creación de propuestas concretas para la implementación y avance de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, reconociendo el la necesidad de ajustes institucionales y nuevos énfasis y enfoques de la acción del Estado en materias de Vivienda, Desarrollo Urbano, Transporte y Obras Públicas.

La AChM participó en sesiones en sesiones de la mesa de trabajo para elaboración de una próxima propuesta central de Agenda Social Urbana, con el objeto de abordar los ámbitos del "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gestión Local para la Construcción de Ciudades desde el Territorio", y el "Acceso a la Vivienda para una Mayor Integración". Dentro de los temas tocados en la propuesta final se incluyen temas relevantes para los municipios, tales como:

 Cualquier proyecto dentro de esta agenda debe tener al gobierno local al frente de cualquier propuesta, poniendo la posición del municipio y de los vecinos primero que la del Estado;

- Fortalecer las competencias de funcionarios y profesionales municipales para una mejor comprensión técnica y social de los proyectos. En especial, fortalecer las unidades PLADECOS en temáticas financieras y presupuestarias;
- Revisar el Fondo Común Municipal para un análisis que permita avanzar a un per cápita mínimo comunal y;
- Generar un cambio en el actual paradigma reservado de los proyectos e involucrar al ciudadano desde un principio.

Innovación y Tecnología

Al alero de la tramitación del proyecto de ley sobre digitalización de procedimientos administrativos, proyecto que finalmente fue aprobado y publicado como ley de "Transformación digital del Estado" (Nº 21.180), la Asociación realizó diversas reuniones con la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Esta ley fija normas especiales en materia de procedimientos electrónicos en la administración pública, y los municipios de Chile cumplen, una vez más, una función preponderante. Ante la Dirección de Gobierno Digital y ante la Comisión de Hacienda del Senado la AChM -representada por Claudio Castro, Alcalde de Renca y Presidente de la Comisión de Gestión y

Modernización Municipal y Nuevas Tecnologías- respaldó a esta iniciativa con el objeto de avanzar en la modernización tecnológica del Estado, pero también planteó que la implementación de la misma no es factible en gran parte de los municipios del país, ya que la realidad de 345 municipios es muy diferente a la del gobierno central y porque la magnitud del

esfuerzo necesario para cumplir las obligaciones para los gobiernos locales, especialmente en lo financiero, no está considerada. Además el propio gobierno planteó que implementará 3 trámites digitales a 90 municipios recién el 2021, siendo que los municipios tienen cientos de trámites y el plazo de implementación de la ley es solamente de 5 años.

Ante esta situación la Asociación propuso crear una estructura de apoyo y acompañamiento a los 345 municipios, crear unidades de apoyo desde experiencias exitosas, asignar recursos financieros frescos para la implementación digital en los municipios, especificar gradualidad temporal y de focalización de trámites prioritarias, asegurar conectividad y mejorar sistemas

de información para servicios municipales, y visibilizar estrategia de desarrollo de capital humano e incentivos para que los profesionales necesarios lleguen a todas las comunas.

SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS

Gracias a una investigación periodística de un programa de televisión, se puso de relieve en la opinión pública los problemas relativos al pago del impuesto territorial. En dicha investigación se mostró distintas formas en que algunos contribuyentes comenten acciones fraudulentas para evadir su responsabilidad tributaria, tal como mantener grandes domicilios en sitios urbanos pero que siguen estando catalogados como agrícolas, o lotes que aparecen como eriazos pero que albergan casas de alta plusvalía.

Dado que este es un problema a nivel nacional y que necesita el trabajo de varias instituciones para llevar a cabo las fiscalizaciones y las soluciones a nivel país, la AChM concordó con el Director del Servicio de Impuestos Internos en crear una alianza para mejorar la fiscalización, donde la AChM

se comprometió con el SII para apoyar su fiscalización en terreno y en terreno de sitios eriazos con construcciones y predios urbanos donde se pagan contribuciones de predio agrícola. Además desde la Asociación se formuló que es necesario establecer que todos los predios que se encuentren dentro de un radio urbano deben ser considerados urbanos y que es tarea del contribuyente demostrar que

su predio es agrícola cuando sea pertinente. Por último, se planteó que deberían existir sanciones equivalentes entre personas que no pagan sus contribuciones; así como una persona que no paga sus contribuciones corre el riesgo de que su casa sea rematada, también debería ocurrir lo mismo cuando una persona paga maliciosamente contribuciones agrícolas en un sitio urbano.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el 2019 la AChM enraizó un trato fluido y honesto con la Contraloría, representada por el Contralor General, don Jorge Bermúdez. Además de la fructífera reunión realizada en la víspera de la Consulta Municipal Nacional Simultánea, la AChM solicitó al Contralor poner atención y generar una agenda de trabajo en los siguientes temas (entre otros):

- Concordar una postura respecto al proyecto de ley sobre responsabilidad administrativa municipal, que otorga facultades a la Contraloría para que actúe directamente por incumplimiento de deberes de los alcaldes, siendo una preocupación dado que podría ser aplicado por situaciones externas donde no es responsabilidad del municipio (por ejemplo, en el no pago de servicios dado el retardo de un proveedor);
- Ante consultas o requerimiento a la Contraloría efectuados por los municipios, a veces los plazos de respuesta son excesivamente largos y muchas veces perjudican el desarrollo de actividades, por lo que se solicitó mayor prontitud y oportunidad para estas respuestas;
- Construir una alianza para contribuir en el éxito del proyecto de ley de prohibición de máquinas de azar fuera de los casinos y sus consecuentes fiscalizaciones en terreno;
- Ayudar a los municipios, pero especialmente a los que han tenido problemas, en la implementación de la Ley de Plantas Municipales
- Crear una alianza permanente entre AChM y Contraloría, materializada en capacitaciones a municipios; publicaciones conjuntas; un consolidado de jurisprudencia administrativa municipal y; asistencia en la redacción de proyectos de ley, especialmente los relativos a los vínculos laborales de las municipalidades
- Clarificar la forma en que se establece extensión de derechos de protección a la maternidad a las servidoras contratadas a honorarios

Asimismo el Contralor Bermúdez se mostró dispuesto a ayudar a la AChM y a los alcaldes y alcaldesas de Chile cuando se envíen proyectos de ley que vengan a solucionar temas problemáticos para los gobiernos locales, como la prohibición de contratar guardias de seguridad para cuidar los parques, plazas y escuelas municipales, la prohibición de ocupar recursos municipales para promocionar actividades estivales fuera de la región de una comuna, entre otros temas que fueron esbozados.



ORGANISMOS INTERNACIONALES / COP 25

En diciembre de 2018, se anunció que Chile sería sede del más importante evento mundial sobre cambio climático, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2019, más conocida como COP25.

Aquello implicaba un importante desafío para nuestra Asociación, toda vez que la importancia de la acción local en la lucha contra el cambio climático a través de sus administraciones, había quedado de manifiesto en la 21ª versión de la COP realizada en París el año 2015², tanto en la Declaración del Ayuntamiento de París en que se reconoce que "los líderes locales y regionales cada vez tienen un papel más importante a la hora de trazar el camino hacia un futuro con bajas emisiones de carbono" y reafirma el compromiso de los líderes de las ciudades y regiones de actuar y hacer frente a la alteración del clima; como en el Acuerdo de París, en el que se hace referencia al importante papel de los gobiernos locales en las acciones relativas al cambio climático.

Esto nos ponía en un escenario en que debíamos ser actores protagónicos. Nuestra Asociación vio en la Conferencia una oportunidad inigualable para poner en valor las acciones concretas que desde los territorios realizan los municipios y la ciudadanía.

En el marco del Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales³ realizado en marzo de 2019, comenzamos a delinear lo que sería nuestro trabajo respecto a la Conferencia. Uno de nuestros ejes centrales, fue la acción climática y ello se manifestó en la comisión temática "Medio Ambiente, Acción

Climática, Riesgos de Desastres y Sustentabilidad Energética. Los Municipios Camino a la COP25", que tuvo como expositores a los alcaldes chilenos Jessica Mualim de la comuna de María Pinto y Rodrigo Sánchez de la comuna de La Ligua, presidenta y vicepresidente respectivamente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la AChM; la embajadora y jefa de la Delegación de la Unión Europea en Chile y representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, de la Confederación de Municipios de Brasil, de la World Wildlife Fund, WWF Chile v de Hub Urban Resilience del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat. Como resultado del trabajo de la Comisión, se tomaron conclusiones concordadas de manera participativa, todas vinculadas a los ODS y que fueron incluidas en la declaración final del Congreso4:

Junto a lo anterior, el directorio de la AChM, decidió la creación de una comisión técnica especial para la COP25, presidida por el alcalde de El Bosque, Sr. Sadi Melo, que tendría como finalidad preparar lo que denominamos la "Cumbre de Autoridades Locales por la Acción Climática"⁵.

En mayo nuestra Asociación se reunió con la ministra del Medio Ambiente Carolina Schmidt, para definir el rol de los municipios en la COP25. A partir de esa reunión, se hizo formal la participación de la AChM en el Comité Asesor Presidencial para la COP25, grupo transversal de gran nivel, conformado por ex Presidentes de la República, ministros, parlamentarios, miembros de la comunidad científica y de la sociedad

²La AChM tuvo una importante participación en los encuentros organizados por CGLU y organizaciones municipalistas dedicadas a la acción climática. Ver Memoria Institucional 2.013-2016. / ³El Congreso tuvo un carácter programático y buscó medianale la participación de autoridades locales de toda Latinoamérica y El Caribe, elaborar de manera participativa, el programa temático para la Federación Latinoaméricana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA / ⁴Listado completo en sección Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, FLACMA 2019 / ⁵Debido a la suspensión de Chile como sede de la Conferencia, dicha actividad no se realizó y fue Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, la entidad municipalista que se encargó de crear un espacio de participación para los gobiernos locales en la ciudad de Madrid

civil y miembros del mundo empresarial, cuyo objetivo fue asesorar en el desarrollo e implementación de la COP25. En la cita, nuestra Asociación a través de su presidente, planteó la necesidad de estar presentes en la próxima COP25 y de definir acciones concretas para colaborar en el cuidado del medio ambiente, no solo a escala nacional.

Nuestra Asociación, se planteó una serie de acciones "camino a la COP" que incluyeron reuniones con distintos actores; la generación de alianzas estratégicas y convenios de colaboración⁶; espacios de capacitación en las Escuelas de Invierno 2019; y la participación en la Mesa de la Agenda Subnacional de Cambio Climático, entre otras medidas.

Especial relevancia, tuvo el haber participado en las actividades de la PreCOP realizadas en San José de Costa Rica. En alianza con la Unión Nacional de Go-

biernos Locales de Costa Rica, UNGL, se estrecharon los vínculos de trabajo con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, ICLEI. El resultado, una agenda de trabajo regional presentada a FLACMA y respaldada por ésta.

Si bien finalmente la COP25 no se realizó en Chile y nuestra Asociación no tuvo una representación oficial en Madrid, nuestros socios estratégicos si asistieron a la Conferencia y desarrollaron gran parte de la agenda que se había preparado durante el año. Los resultados y compromisos, serán parte del trabajo 2020, año en que nuestro país tendrá la presidencia de la COP y que significará que nuestra Asociación tendrá la responsabilidad de representar a los municipios de la región y establecer una ruta de navegación que permita llegar con resultados concretos a la COP26 a realizarse en el Reino Unido. Ya existe una agenda en desarrollo.

LA ACHM ANTE EL PODER LEGISLATIVO

Los proyectos de ley que influyen sobre los municipios, y las políticas públicas que emanan de ellos, se definen con demasiada frecuencia sin una visión desde los territorios y sin un financiamiento adecuado para poder implementar estas políticas y ejercer de forma adecuada las nuevas atribuciones entregadas a las municipalidades. En este año calendario, nuestra asociación trabajó arduamente para que los mensajes presidenciales y las mociones parlamentarias más relevantes para el trabajo de las municipalidades tuvieran una visión desde el mundo local, con la visión técnica y política que la AChM posee gracias al aporte de los ediles, sus equipos municipales y por el mismo equipo de la Unidad de Seguimiento Legislativo (USEGLE)⁷.

Pero no solamente nuestra Asociación se relacionó con el Congreso Nacional exponiendo en las distintas comisiones o entregando insumos a través de minutas y oficios. Durante toda la 367ª legislatura se generó una relación permanente con diputados, diputadas, senadores, senadoras y sus respectivos equipos asesores para lograr una fluida comunicación y coordinación, para de esta forma lograr llevar de manera más eficiente las problemáticas y propuestas del municipalismo, esfuerzo que llevó a la generación de una bancada municipalista, compuesta por parlamentarios de distintos partidos políticos y de las distintas cámaras legislativas. A su vez, se estrechó la relación entre la Biblioteca del Congreso Nacional –entidad técnica y políticamente neutra, encargada

Destacamos el convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; la alianza con la Asociación de Municipalidades para la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA), con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, ICLEI / Unidad técnica de la AChM encargada de realizar el seguimiento a todos los proyectos de ley que son considerados como relevantes para las municipalidades, con el fin de promover y asegurar mejoras legales para el buen funcionamiento de las mismas

de asesorar a todos los parlamentarios que necesiten su soporte- y la AChM, esfuerzo que terminó en la firma de un convenio de colaboración y asistencia técnica entre ambas instituciones.

En materia de vivienda y urbanismo la USEGLE realizó un trabajo permanente tanto con las comisiones de vivienda de cada cámara legislativa como con el Ministerio de Vivienda, especialmente en torno a la tramitación del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integridad social y urbana. Este mensaje presidencial establece la integración social como principio rector de los instrumentos de planificación territorial, facultando a los planos intercomunales para establecer zonas de integración urbana y para precisar reglas de primacía entre los beneficios y normas urbanísticas generales. En la visión de la AChM, este es un proyecto deseable y bien encaminado, pero pretende abrir modificaciones unilaterales a los planes reguladores comunales, único instrumento de planificación territorial comunal, sólo entregando el derecho de consulta no vinculante a los alcaldes afectados por estas modificaciones de las administraciones regionales. Tanto en el Ministerio de Vivienda como en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados y Diputadas se planteó la necesidad de considerar a los municipios y a sus vecinos en cambios tan importantes del uso de suelo. Actualmente este proyecto se encuentra detenido en la Cámara, a la espera que el Gobierno entregue modificaciones a su proyecto original, incluyendo aquellas señaladas por la Asociación.

También en materia de vivienda, se expuso en la Comisión de Vivienda del Senado respecto a la moción parlamentaria que fortalece las juntas de vecinos, donde se destacó la confusión que existe en dicha iniciativa de ley, donde se entregarían funciones propias de los Consejos de la Sociedad Civil a las Juntas de Vecinos, dificultando la comunión entre dichos organismos. Además se participó en la Comisión

de Vivienda de la Cámara sobre la creación de un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, donde se plantearon aprehensiones respecto a regularizar asentamientos que ya están en zonas de alto riesgo para la vida, por los posibles impactos a los vecinos de dichos terrenos y la responsabilidad penal que podría acarrear para la Dirección de Obras Municipales y para el mismo alcalde una vez entregada la recepción a campamentos ubicados en zonas de riesgo.

En materia de educación, la AChM estuvo presente en las discusiones parlamentarias de variados proyectos de relevancia para los gobiernos locales. Uno de ellos fue el que establece un sistema de subvenciones para niveles medios de educación parvularia. El incremento de recursos que significaría esta subvención permitiría una serie de medidas para apoyo de los y las profesionales parvularias, para nuevas contrataciones y capacitaciones, siempre y cuando los jardines cumplan con todos los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Ministerio, condición que actualmente la mayoría de los jardines municipales no tendría posibilidad de obtener sin un plan de inversión acorde a las necesidades de los mismos. Ante la Comisión la AChM mostró los problemas que actualmente los jardines municipales tienen para obtener el reconocimiento oficial, y solicitó que la subvención a estos establecimientos educacionales sea la misma que se le entregaría a los centros de atención directa y a Fundación Integra, dado que en esta iniciativa de ley estos establecimientos recibirían montos considerablemente mayores que los jardines municipales.

Otro proyecto de relevancia en educación es el que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferente (SEP). En la discusión en comisión se defendió la idea de flexibilizar a los establecimientos escolares el uso de la SEP para que sea invertida en las necesidades reales de cada comunidad educativa. Asimismo, se apoyó otorgarle al Plan de Mejoramiento Educativo

un énfasis netamente pedagógico, a diferencia de la situación actual donde se opera como instrumento de gestión y control de gastos. Por último, se apoyó la propuesta de eliminar los Convenios de Oportu-

nidad de Igualdades, ya que esta es una herramienta restrictiva, cuya renovación ha traído permanentes consecuencias negativas en muchos establecimientos, dándole matices de disparidad a esta subvención.



Otra materia donde se destaca el trabajo de la AChM y de la USEGLE es en finanzas municipales. Durante el año se trabajó incansablemente para lograr un apoyo gubernamental y parlamentario para reformar el Fondo Común Municipal y la Ley de Rentas Municipales, para así lograr una mejor recaudación y distribución de los recursos municipales. El Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal, hecho en conjunto con la Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, fue entregado junto con planteamientos propios elaborados por la Asociación a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados y Diputadas. Entre las medidas solicitadas se encuentran la creación de un Fondo Común Municipal 2, que contenga nuevas formas de financiamiento y distribuya inversamente proporcional a los recursos que posee cada municipio, la retención de IVA por parte de las municipalidades, la recaudación centralizada del permiso de circulación por parte de la Tesorería de la República, entre otras medidas (ver tabla en en pag. 33)

Medidas para aumentar la recaudación, distribución y gestión de los recursos financieros municipales expuestas ante Comisión de Gobierno Interior

Medidas para aumentar la recaudación

Aumentar significativamente la compensación por predios exentos. Que esta compensación sea de M\$ 140.000 en vez de los M\$ 47.000 actuales

Evaluar la recuperación del IVA pagado por los municipios. En una estimación general el IVA por las Compras efectuadas por las municipalidades debiera estar en torno a una cifra superior a los \$ 200.000 millones, aprox.

Aumentar el Aporte Fiscal al FCM. Que aumente a 5.000.000 de UTM en vez de las actuales 1.052.000 UTM (un 8% del total del FCM en vez del 3.5% actual)

Obligatoriedad en el pago de patentes municipales de sociedades pasivas. Modificar el art. 24, inciso primero, de la Ley de Rentas Municipales para que todas las sociedades de inversiones deban pagar patente. Asimismo se debe revisar y corregir el Reglamento para la aplicación de los artículos 23 y siguientes de la Ley de Rentas Municipales

Obligatoriedad en el pago de patentes municipales de sociedades pasivas. Modificar el art. 24, inciso primero, de la Ley de Rentas Municipales para que todas las sociedades de inversiones deban pagar patente. Asimismo se debe revisar y corregir el Reglamento para la aplicación de los artículos 23 y siguientes de la Ley de Rentas Municipales

Pago mínimo de patente municipal. Se propone establecer que el pago mínimo de la patente municipal –que es de 1 UTM- se mantenga y que el pago sea por sucursal o local existente en la comuna. Y evaluar el aumento en el límite superior en los valores de patentes comerciales. Por ejemplo, pasar de los 8.000 UTM actuales a 12.000 UTM

Incluir a los Gobierno Locales (Municipios) en la Administración de Fondo Espejo del Transporte Público. Regular la distribución del Fondo Espejo del Transporte Público a regiones para que sean administrados 50% por el Gobierno Regional y 50% por los gobiernos locales

Medidas para mejorar la distribución a través del FCM

Creación de Fondo Común Municipal II.

Crear un nuevo FCM, que contenga dos elementos de ingreso: Fijar el Fondo actual en un tope de crecimiento igual al del presupuesto de la nación, pasando cualquier diferencial a favor existente a este FCM II; además, incorporar todo nuevo ingreso al Fondo II, por ejemplo la recuperación del IVA. Este fondo tiene como objetivo corregir las distorsiones del FCM actual y generar un espacio para la inversión y mejora de servicios específicos comunales con el fondo 2

Focalizar el uso del indicador "partes iguales" del FCM. Cambiar el uso del indicador "partes iguales", focalizando su uso en comunas semi-urbanas con medio y bajo desarrollo

Incorporar nuevas comunas aportantes a FCM vía regla general. Implementar regla general objetiva que permita incorporación de nuevos municipios aportantes, eliminando la regla nominativa actual. Fijar criterios para que los aportes puedan ser por tramos, dadas ciertas condiciones

Medidas para mejorar la gestión y fortalecimiento institucional

Recaudación de ingresos municipales a través de la TGR y condonación de deudas municipales con TGR por aportes al Fondo Común Municipal. Desarrollar un sistema de pago centralizado, administrado por la Tesorería General de la República, a través del cual sea factible realizar -al menos- el pago de derechos de aseo, patentes comerciales y permisos de circulación.

Creación del Fondo de Desarrollo Local. Impulsar la creación del Fondo de Desarrollo Local, anunciado en el Programa de Gobierno del Presidente Piñera. Este Fondo debe consistir en la transferencia de recursos de programas del Gobierno Central o Regional a los Municipios. Estos recursos o programas deben ser de impacto local preferentemente

En defensa de los recursos municipales también se expuso ante la Comisión de Gobierno del Senado respecto a los efectos en las finanzas municipales por el no pago de sociedades de inversión pasiva. En dicha ocasión se evidenció que el no pago de esta patente significaría dejar de recaudar 120 mil millones de pesos anuales, cifra equivalente al presupuesto de 65 comunas, aproximadamente, poniendo en riesgo a las 345 municipalidades del país, ya que gran parte de esos recursos van al Fondo Común Municipal. Finalmente la Comisión llegó a acuerdo de solicitar formalmente al Presidente de la República para que genere o apoye un proyecto de ley interpretativa que aclare regule y aclare esta situación, facilitando la continuidad del pago de esta patente, lo que finalmente fue incluido en la Ley Nº 21.210 que moderniza la legislación tributaria

Pero el trabajo de la Asociación no acabó en estas materias y comisiones. Durante el 2019 se intervino en los siguientes proyectos de ley:

- Constitución: Reelección de autoridades; Límite ético a remuneraciones y dietas de autoridades y funcionarios del Estado; Paridad de
- Desastres naturales: Creación de el "Sistema Nacional de Gestión del Desastre"
- Educación: Estatuto de los profesionales de la educación, en diversas materias de orden laboral; Titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata a los profesionales de la educación titulares
- Gobierno: Responsabilidad administrativa de los alcaldes
- Medio ambiente: Protección de humedales urbanos
- Migración: Ley de Migración y Extranjería
- Mujeres y equidad de género: Ley de cuotas de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales
- Procedimientos administrativos: Digitalización de procedimientos administrativos
- Seguridad Pública: Fortalecimiento del control de identidad por parte de las policías; a los profesionales y funcionarios de los establecimientos de salud y a los profesionales, funcionarios y manipuladores de alimentos de losestablecimientos educacionales





FINANZAS

Uno de los pilares de la gestión de este año calendario fue poder plantear soluciones que ataquen en profundidad uno de los problemas más acuciantes para la inmensa mayoría de nuestros gobiernos locales: la escasez de recursos financieros.

Durante el 2019 se terminó el estudio más completo y trascendente a la fecha sobre el estado de las finanzas municipales, el Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal, estudio propuesto por la AChM y financiado con recursos de la SUBDERE, elaborado por el Centro de Sistemas Públicos de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Dicha investigación tiene como objetivo hacer un diagnóstico de la gestión y planificación municipal, estudiar y evaluar el Fondo Común Municipal para proponer un rediseño del mismo y de la Ley de Rentas Municipales, y estudiar los efectos de la asociatividad municipal en Chile y sus métodos de gobernanza. Este documento termina con 23 medidas a implementar para mejorar la recaudación municipal, que se agrupan en mejoras en aumentos de recursos, en equidad y distribución y en fortalecimiento institucional y de gestión.

Una vez entregado el informe por parte del Centro de Sistemas Públicos, la AChM y la Comisión de Financiamiento Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco Miguel Becker, se encomendó en hacer conocer dicho informe a todos los actores decisivos para la implementación de estas medidas. En primer lugar se realizaron reuniones entre el Directorio de la Asociación y la SUBDERE, para hacer llegar formalmente el documento final de esta investigación y concordar un camino para llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para hacer realidad los cambios propuestos. Como se señaló en la sección La AChM ante el Poder Legislativo, también se entregaron estas propuestas y otras a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Diputadas, donde sus parlamentarios concordaron en la importancia de impulsar proyectos de ley que modifiquen de manera profunda el financiamiento de los gobiernos locales.

También se realizaron diversas reuniones con alcaldes y concejales, para que ningún asociado no tuviera conocimiento de tan

Algunas de estas medidas son:

- Crear mecanismo regulado para compensar a municipalidades por predios exentos de pago total o parcial de impuesto territorial
- Evaluar la recuperación o exención del IVA pagado por municipios
- Evaluar la posibilidad de crear y recaudar impuestos locales específicos
- Crear un nuevo mecanismo de igualación que financie servicios municipales a la comunidad (Fondo de Servicios Mínimos).
- Establecer una regla general que determine el aporte mayor de algunos municipios al FCM, por conceptos de impuesto territorial y patentes municipales
- Mandatar al SII la entrega de información de modo estándar a los municipios que facilite recaudación de patentes municipales
- Implementar un sistema único de información contable y financiera
- Perfeccionar reglamentación y sistemas de información de PLADECOS y Presupuestos
- Facultar a los municipios para solicitar a la TGR la recaudación centralizada de ingresos municipales

importante investigación. Se realizaron reuniones y seminarios en Santiago, Antofagasta y Concepción, donde se invitó masivamente a ediles y funcionarios municipales de las regiones cercanas de cada una de estas ciudades para que ellos nos hicieran comentarios y sugerencias respecto al documento y a las medidas por implementar.

Como consecuencia de este estudio y de las sucesivas reuniones en torno, la SUBDERE –a través del Subsecretario Alvarado– estableció que para comienzo del presente año legislativo se enviará un mensaje presidencial para crear un Fondo Común Municipal 2, donde cada incremento extra que llegue al Fondo Común Municipal entre a este nuevo fondo, financiamiento que vendría de nuevas comunas aportantes neto y de recursos frescos de la Dirección de Presupuestos. La metodología de distribución del nuevo fondo tendrá relación con el índice de pobreza de cada comuna. Además se crearán mesas de trabajo para resolver temas de financiamiento críticos, como son la recaudación del impuesto territorial y el pago de derechos de aseo.



SEGURIDAD CIUDADANA

Como en tantos otros temas de nuestro país, los recursos disponibles en seguridad ciudadana también sufren de una inequidad agobiante. Ante esta situación, la Asociación Chilena de Municipalidades realizó un trabajo permanente para llevar la voz de las comunas más afectadas por la falta de recursos policiales y que enfrentan preocupantes situaciones de delincuencia y narcotráfico en sus territorios.

A mediados de año ocurrieron hechos de violencia de extrema gravedad que afectaron, especialmente, a comunas de la Región Metropolitana. El más relevante de ellos fue el asesinato de cinco personas en un local de máquinas de azar de Puente Alto por parte de un sujeto armado con una pistola modificada con un cargador especial, que le permitió efectuar al menos 70 disparos. Este dramático hecho profundizó en la AChM la discusión de la necesidad de contar con mayor equidad y descentralización en la distribución de recursos policiales y carabineros a lo largo de Chile.



Ante esta problemática la Presidencia de la Asociación y el Presidente de la Comisión de Ciudadanía y Seguridad Ciudadana, Alcalde de Independencia Gonzalo Durán, convocaron a una reunión masiva de alcaldes para tratar este tema, donde asistieron decenas de ediles de comunas urbanas y rurales de todos los extremos de Chile. Ante la presión del reclamo del municipalismo de contar con mayor inversión en seguridad en todas las comunas de Chile surgida de esta primera reunión, el Alto Mando de Carabineros accedió a reunirse con todos los alcaldes interesados para mostrarles el sistema de reparto de recursos policiales y los problemas que existen en la Institución para lograr abordar la demanda de recursos necesarios para cubrir las necesidades de la ciudadanía. En dicha reunión quedó patente la compleja situación en relación a la dotación total de Carabineros y sus medios logísticos, donde la misma Institución señaló que están en proceso de re evaluación de su sistema de distribución, acompañados técnicamente por académicos de la Pontificia Universidad Católica, v que existe un problema basal en la instrucción de nuevos carabineros, ya que no existe la capacidad logística para poder instruir a la cantidad de policías que el país necesita.

Finalmente se creó una comisión de trabajo liderada por el Ministerio del Interior, donde además participaron miembros de Carabineros, Policía de Investigaciones y Fiscalía. En ella la AChM presentó las siguientes propuestas relativas a meiorar el sistema nacional de seguridad pública:

- Perfeccionar el sistema de distribución de dotación y medios logísticos de Carabineros y PDI para garantizar equidad entre todas las comunas del país y que permita una respuesta similar y efectiva en cualquier rincón de Chile. Para esto es necesario que:
- Se realice una revisión inmediata de los parámetros y protocolos existentes, considerando entre otros, si los municipios cuentan o no con medios económicos para desarrollar sistemas sustitutos de seguridad o mecanismos de apoyo a las policías
- Las empresas que desarrollan actividades lucrativas deban contratar guardias privados suficientes para garantizar el adecuado desarrollo de su actividad, sin distraer recursos de Carabineros
- Invertir para aumentar los cupos en la Escuela de Carabineros y extensión de la carrera funcionaria en las policías
- Crear la "Defensoría Penal de Víctimas". Establecer la obligación que el Estado financie el abogado defensor a las víctimas de delito, invirtiendo con esta medida la aberración actual, en que la víctima con sus impuestos garantiza un abogado al delincuente que le ha robado o agredido. La Defensoría Penal de Víctimas tiene sustento en el derecho a

igualdad ante la ley e igual protección del ejercicio de los derechos individuales consagrada en la Constitución Política del Estado

- Establecer una línea permanente de financiamiento para Políticas Públicas y Planes Comunales de Seguridad, con la finalidad de evitar que los Municipios se sometan al vaivén de fondos concursables, los que no garantizan la implementación de políticas públicas de largo plazo, en un ámbito que es de tanto interés y necesidad para la ciudadanía
- Implementar un 'Observatorio Judicial', que brinde a los ciudadanos acceso a las decisiones de los Tribunales de Justicia en relación a su actuar y fallos
- Conectar los sistemas 'IBIS' de identificación balística de Carabineros y PDI para mejorar labores de persecución criminal y evidencia a ser presentada en Tribunales. Fortalecer el sistema de control, incautación, decomiso y destrucción de armas, y garantizar que cada arma que participa como instrumento de un delito no vuelva a manos de delincuentes
- Medidas cautelares más estrictas y efectivas. Por ejemplo, aumento de fianza para delitos que atentan contra las personas; y mayor control para el estricto cumplimiento de las medidas cautelares impuestas

Por otra parte, también se expusieron medidas para mejorar el trabajo en seguridad de las municipalidades:

- Que los municipios puedan retener y reinvertir en temas de seguridad pública el Impuesto al Valor Agregado y que estos recursos se redistribuyan a través de un Fondo Común Municipal 2, asignando los recursos de forma inversamente proporcional al monto per cápita que cada comuna posee actualmente;
- Financiar el desarrollo de programas de extensión horaria en todos los colegios del país; promulgar una ley que permita a los municipios proceder al cierre de calles y pasajes a petición de los vecinos;
- Autorizar a los municipios contratar guardias de seguridad para disponer en espacios públicos;
- Eliminar el tope de 7% del sistema de subvención para aquellas organizaciones vinculadas con las funciones definidas en el Artículo 4to Letra J y;
- Permitir a los municipios, en conjunto con Gendarmería, sacar diariamente a trabajar a presos con buen comportamiento que no hayan sido condenados por hechos de sangre, en busca de su reinserción laboral.





El Área de Capacitación constituye uno de los ejes principales del trabajo de la Asociación y de la gestión desarrollada entre el 2019 y comienzos de 2020. Fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las autoridades y técnicos de los municipios de Chile es parte del corazón de la AChM.

Mediante distintas instancias de formación, hemos entregado a nuestros miembros asociados, políticos y técnicos, herramientas basadas en todas las áreas relacionadas con las competencias municipales, que les permitan tomar mejores decisiones para la administración de sus municipios y con ello mejorar el servicio entregado a la ciudadanía. Ello nos ha permitido, junto con estrechar los vínculos con la base de miembros de la Asociación, ser la principal entidad de formación de líderes políticos locales y sus equipos técnicos. Las modalidades de capacitación que se realizaron durante este año calendario incluyeron: escuelas de temporada, seminarios, cursos, pasantías o encuentros. Solamente en las escuelas de temporada se capacitaron a más de 1000 personas de todos los rincones de nuestro país.

El Área de Capacitación, con el trabajo desarrollado por las distintas comisiones técnicas de la Asociación, genera un contacto privilegiado con miles de autoridades y funcionarios municipales del país. Los municipios de Chile tienen una vasta gama de responsabilidades a las cuales deben responder día a día. Esto es abordado en el trabajo de la Asociación y está presente en las múltiples actividades formativas.

Estas instancias cuentan con la exposición de expertos en las áreas a tratar de las distintas capacitaciones. Estos expositores presentan diversas experiencias y teorías para abordar los problemas más acuciantes de los territorios y de los servicios municipales a través de proyectos, prácticas o metodologías innovadoras y adecuadas para el trabajo municipal.

Las evaluaciones realizadas en las Escuelas dan cuenta del reconocimiento y utilidad de las actividades de capacitación, evaluaciones que dan a conocer el gran aporte al fortalecimiento institucional de los municipios del país que hace la AChM. Por esto, nos sentimos co-autores y protagonistas de los cambios que se avecinan en el mundo municipal; el país así lo ha querido, y la Asociación ha sabido responder a ello (ver mapa en página 47 y 48).

	COMUNAS	PARTICIPANTES
ESCUELAS DE INVIERNO 2019	146	493
ESCUELA DE VERANO 2020	175	598





ESCUELAS ACHM

Arica - Desarrollo sustentable: innovación y tecnología (27-31/01/2019)

Arica- Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019 (22-30/11 - 01/12/2019)

Paihuano – Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (10-11/07/2019)

La Serena – Finanzas y modernización municipal (23-26/07/2019)

La Serena - Metodologías para el diseño y formación proyectos de innovación pública local (11-12/07/2019)

Vicuña - Jornada nacional de acreditación APS (28-29/01/2019)

Valparaíso - Medio ambiente, eficiencia energética y cambio climático (23-26/07, 2019)

Rinconada – Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (31/07- 01-08/2019)

Quillota - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (23/08/2019)

Viña del Mar - Encuentro nacional de Concejales(as): Sostenibilidad -Seguridad - Territorios (08-11/10/2019)

Viña del Mar - Demandas sociales e impactos en el municipio (27-31/01/2020)

Pichilemu – Gestión municipal en territorios afectados por escasez hídrica (27-31/01/2020)

Chillán - Metodologías para el diseño y formación proyectos de innovación pública local (11-12/07/2019 **Iquique** - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (19-20/06/2019)

Iquique - Las facultades fiscalizadoras de los municipios (30/07 - 02/08/2019)

Iquique- Protección Social y Migración (30/07 - 02/08/2019)

Iquique - Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019 (23-24/11 - 06-08/12/2019)

Antofagasta – Seminario sobre estudio de finanzas municipales (13/08/2019)

San Pedro de Atacama - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (04-05/09/2019)

Santiago - Desafíos del diseño y la accesibilidad universal (30/04/2019)

Santiago – Nuevas realidades y desafíos para la autonomía municipal (23-26/07/2019)

Santiago - Seminario sobre estudio de finanzas municipales (13/08/2019)

El Bosque- Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (20/08/2019)

Puente Alto – Jornada nacional de humanización APS (21/08/2019)

Santiago - Experiencias de diálogo y participación en el mundo (14/01/2020)

Las Condes - Consulta y plebiscitos locales: legislación, seguridad del voto y desafíos de la participación local(22/01/2020)

Linares - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (16/05/2019)

San Clemente - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (22/08/2019)

Parral - 1º encuentro nacional de atención primaria de salud: desde el municipio respondiendo a la consulta ciudadana (22-24/01/2020)

Concepción - Descentralización y desafíos para la autonomía municipal (23-26/07/2019)

Concepción – Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019
Constitución – Taller de Atención Primaria en Salud Municipal

(11/08/2019)

ESCUELAS ACHM

Lumaco - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (29-30/05/2019)

Temuco -Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019 (22-30/11 - 01/12/2019)

Valdivia - Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019 (09-17/11/2019)

Valdivia - Nuevos ejes en el presupuesto y modernización actual, desafíos y propuestas (27-31/01/2020)

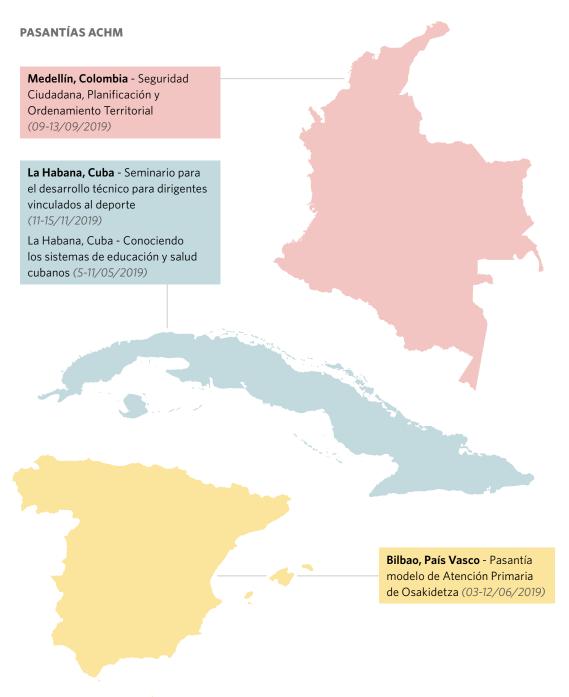
Quellón - Taller de Atención Primaria en Salud Municipal (08-09/05/2019)

Puerto Montt - Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019

Ancud - Municipios y constitución; marco regulatorio actual, desafíos y propuestas (27-31/01/2020)

Coyhaique - Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019 (22-30/11 - 01/12/2019

Punta Arenas - Capacitación legislativa en materia municipal (09-10/08/2019)





UNIDAD DE ASISTENCIA DE PROYECTOS E INVERSIONES

Las Secretarías de Planificación (SECPLA) formulan, evalúan y ejecutan proyectos en el ámbito comunal. Pero la ejecución de estos lineamientos es discrecional al alcalde, al financiamiento regular de esta secretaría, y a la dotación de personal técnico multidisciplinario, lo que lleva a identificar importantes diferencias de resultados dependiendo de la comuna que sea analizada.

La AChM entiende que esta potencial desigualdad en el diseño, ejecución, evaluación y prospección de proyectos entre sus socios limita la posibilidad de desarrollo presente y futuro de sus municipios miembros de la institución. Con esto la Asociación decide crear una Unidad de Proyectos e Inversiones perteneciente a la institución y cuya misión es prestar asesoría continua en materia de inversión y desarrollo de proyectos a los socios miembros de la ACHM. Se crea así una suerte de SECPLA de la Asociación.

Se estableció un equipo multidisciplinario para estos fines, cuya primera tarea fue identificar y categorizar las dimensiones del trabajo que una dirección de apoyo de a los municipios en las áreas del diseño, desarrollo, puesta en marcha y evaluación de proyectos los municipios socios requieren. En julio de 2019 la AChM se adjudica un proyecto con financiamiento gubernamental de carácter anual para crear esta unidad que propenda al fomento y apoyo continuo a los gobiernos locales en tres grandes ejes:

- 1. Apoyo en el desarrollo de al menos diez proyectos de subsidio gubernamental derivados del Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB
- 2. Conformación de un Banco de Proyectos estandarizados replicables en gobiernos locales socios de la ACHM
- 3. Transferencia de información y levantamiento de proyectos estratégicos para los municipios con foco en la innovación y la sustentabilidad (políticas de mitigación al cambio climático)



De esta forma, y dadas las capacidades del equipo de la Unidad de Inversiones, se toma la decisión de trabajar para el período 2019- 2020 con veinte municipios, municipios electos luego de determinar y focalizar cinco variables de interés (geografía, vulnerabilidad comunal, ingresos totales y per cápita del municipio, pertenencia gremial y desarrollo de Programas de Mejoramiento de Barrios). Estos municipios son: Alhué, Calera, Catemu, Chépica, Coinco, Coltauco, La Estrella, Las Cabras, Litueche, Navidad, Olivar, Pichilemu, Peumo, Pumanque, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Requinoa, San José de Maipo y Til Til. A estos se suman los municipios de María Pinto, San Bernardo y Viña del Mar por solicitud expresa directamente por dichas administraciones locales.

ALIANZAS

Durante el año se trabajó con la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales (ASEMUCh), donde se actualizó el convenio de colaboración y trabajo conjunto entre las dos instituciones, convenio firmado durante el Seminario Internacional Análisis del escenario futuro para los Gobiernos Regionales, organizado por la ASEMUCh en Viña del Mar. A su vez se discutió el proceso de implementación de la Ley de Plantas Municipales y el dictamen Nº 6554 de la Contraloría General de la República respecto esta ley. Asimismo, se mantuvo constante comunicación con otras asociaciones de funcionarios municipales, como FENTRAMUCH, ChileDOM y ASECMU

También existió un trabajo colaborativo con el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local -representado por su Presidente y magistrado de Gorbea, don Andrés Celedón-, donde se expresaron las mayores preocupaciones existentes de los magistrados, funcionarios de los juzgados y ediles respecto a la justicia comunal en temas como: infraestructura, financiamiento, capital humano y modificaciones legales. Finalmente se logró materializar esta alianza



estratégica en un convenio de colaboración, con el objeto de contar con la participación de profesionales, técnicos y expertos en actividades de capacitación de la AChM, desarrollar proyectos y/o estudios en el área y crear una mesa de trabajo bipartita.

Por otra parte, se creó una alianza entre la Asociación y la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado para realizar un trabajo conjunto que lleve a democratizar la ciencia, tecnología e innovaciónterritorialmente, especialmente entre los jóvenes. De esta forma Pedro Aguirre Cerda alojó el primer evento del proyecto "Congreso Futuro en Tu Comuna", que se replicó en distintas comunas de Santiago y de regiones.

CONVENIOS

PNUD

El 10 de julio de 2019, el Alcalde Germán Codina, Presidente de la AChM y Marcela Ríos, representante residente asistente del PNUD, firmaron un acuerdo que permitirá a ambas entidades desarrollar iniciativas de manera conjunta que promuevan el desarrollo sostenible en áreas clave de cooperación, lo que contribuirá a potenciar los esfuerzos de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Chile.

A través de este convenio, que inicialmente tiene

un plazo de dos años, ambas instituciones buscarán reforzar proyectos a nivel de municipios en seis grandes áreas: eficiencia energética, gestión hídrica, gestión de residuos, cambio climático, probidad y transparencia, y resiliencia territorial y gestión del riesgo ante desastres.

En materias de eficiencia energética el acuerdo señala la importancia de promover estudios para diagnosticar, evaluar y proponer soluciones técnicas al alumbrado público municipal, propiciar el conocimiento de nuevas tecnologías que apuntan a la eficiencia energética y también incorporar criterios de eficiencia a su gestión.

En lo relativo a la gestión hídrica se establece la necesidad de desarrollar estudios que apoyen la gestión de manejo del recurso hídrico a nivel comunitario, enfocado en soluciones a nivel municipal en aquellas comunas con cobertura rural, promoviendo la sistematización de la información, la asociatividad y la integración de estrategias resolutivas frente a los efectos de la escasez o el estrés hídrico que los aquejan.

En cuanto a gestión de residuos se pretende promover estudios sobre la materia, en particular en la implementación de procesos de reciclaje por el deber de observar la Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

En lo relacionado a cambio climático, se espera proponer acciones a nivel local para enfrentar los efectos del cambio climático que permitan la adaptación y mitigación de dichos efectos, el fortalecimiento de la resiliencia local frente a riesgos y desastres, el diseño e implementación de campañas de sensibilización ciudadana.

En el área de probidad y transparencia se busca implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de la integridad y la ética pública en el ejercicio de la labor de funcionarios y funcionarias y del Consejo Municipal.

Finalmente, en el ámbito de resiliencia territorial y gestión del riesgo ante desastres se aspira a fomentar acciones conjuntas que permitan fortalecer la resiliencia territorial a través del Desarrollo de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel municipal; la generación de plataformas público-privadas para el fortalecimiento de la gobernanza comunal e intercomunal, la planificación e inversión local.





SERNAMEG

En Julio de 2019 el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género firmó un convenio de colaboración conjunta con la AChM con el objeto de consolidar la gestión de los municipios en la plena participación de las mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo a escala local, incorporando el enfoque de igualdad de género en la gestión municipal y en el desarrollo de programas e iniciativas que generen las municipalidades, además de incentivar la implementación de un modelo de Gestión Integral de Oficinas Municipales de la Mujer.

Uno de los ámbitos de colaboración más importantes de esta colaboración conjunta es la capacitación de autoridades y funcionarios y funcionarias municipales en materia de equidad de género. En consecuencia, se presentó el proyecto

"Ejecución de las Escuelas De Mujeres Líderes Políticas Locales 2019" en el mes de Septiembre. Estas escuelas tuvieron como principal objetivo, por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, el entregar herramientas conceptuales y habilidades blandas a mujeres líderes locales, provenientes de las distintas áreas de la sociedad, teniendo como foco primordial fortalecer el rol de la mujer en política, con miras a las elecciones municipales del año 2020.

El enfoque dado por la AChM a las diversas temáticas se enmarco en el empoderamiento de la mujer en las diversas áreas de la sociedad, pero en especial en el mundo político, local y municipal, aportando a generar un equilibrio entre hombres y mujeres en esta activi-

dad pública, buscando una mayor participación en las elecciones de cargos de representación, además de potenciar liderazgos innatos.

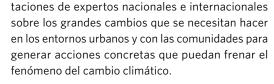
Estas escuelas se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, en jornadas de cuatro o cinco días, certificando satisfactoriamente a un total de 192 mujeres en temáticas como: comunicación efectiva, oratoria y técnicas para hablar en público, uso estratégico de redes sociales, elaboración mensajes y propuestas desde la perspectiva de género, coaching organizacional y neuroliderazgo, herramientas de negociación, y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Votaciones Populares y Escrutinios.

Por otra parte, se realizó el programa "La Voz de las Niñas" con ONU Mujeres, trabajo que es parte de los objetivos del convenio firmado en diciembre de 2018 con esta organización. Este programa tiene como propósito cooperar con los municipios en la potenciación de la autoestima y el liderazgo de niñas y adolescentes del territorio local, cuya finalidad es anticipar formas positivas de convivencia al interior de los colegios municipales, parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a los cuales la AChM se hace parte.

CONVENIOS FIRMADOS	FECHA
Convenio de colaboración con Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH	08/05/2019
Convenio de colaboración entre el Senado, a través de la Comisión de Desafíos del Futuro	24/05/2019
Memorando de entendimiento - el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	10/07/2019
Convenio de colaboración con Fundación Nueva Democracia (TRIBU)	29/11/2019
Convenio de colaboración con Asociación Nacional de Secretarios Municipales de Chile	29/11/2019
Convenio de colaboración con Universidad de Santiago de Chile	01/12/2019

EVENTOS

En mayo de 2019 se realizó En la sede del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago el taller Nueva Agenda Urbana y Desarrollo de Ciudades Inteligentes, que tuvo por objetivo compartir experiencias sobre la construcción de ciudades bajo el paradigma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación urbana, como una política permanente de desarrollo sustentable. La actividad fue organizada por la AChM y Adapt Chile, y contó con las presen-



Los talleres de capacitación sobre la Nueva Agenda Urbana de la Unión Europea, se realizan en Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Perú, orientados a reforzar el trabajo de intercambio entre ciudades europeas y latinas, que el proyecto de Cooperación Internacional Urbana: Ciudades y Regiones Sostenibles e Innovadoras – Acción Regional América Latina y el Caribe (IUC-LAC) apoya desde 2017.

Durante el 2019 la AChM trabajó directamente con distintos actores políticos para consolidar el proceso de descentralización que el país necesita, para así llevar los recursos y el poder de tomar decisiones más cerca de los territorios y sus ciudadanos. Es por eso que en julio se realizó el "Encuentro Nacional de Compromiso por la Descentralización de Chile",



que la Asociación realizó en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional en conjunto con los parlamentarios de las bancadas regionalistas, la Asociación de Consejeros Regionales, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y Chile COSOC. En este evento los representantes del municipalismo y de las otras organizaciones convocantes presentaron diversas medidas esenciales para terminar con el agobiante centralismo de nuestro país, entre ellas:

- Entregar mayores recursos a los gobiernos locales y regionales, incrementando asignaciones a estos gobiernos, redistribuyendo recursos sectoriales de los ministerios, asegurando que un mayor porcentaje de los impuestos se queden en los territorios y que toda normativa que introduzca una nueva atribución o tarea encomendada considere el financiamiento necesario. Además, es necesario rediseñar y mejorar la asignación de recursos a través del Fondo Común Municipal y asegurar la disminución total o parcial del Impuesto de Valor Agregado que pagan las municipalidades.
- Promover y fortalecer los plebiscitos y consultas ciudadanas como mecanismos de toma de decisiones en los territorios
- Establecer un sistema de certificación de calidad para servicios regionales y locales que acompañe y acredite estándares de los servicios entregados por gobernaciones y municipios



- Fortalecer las competencias transferidas desde los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Transporte y Telecomunicaciones para que las regiones y municipalidades puedan actuar como verdaderos agentes encargados de las futuras áreas metropolitanas en ámbitos prioritarios para sus vecinos
- Realizar un verdadero proceso de coordinación y capacitación acerca de cómo funcionaran los servicios públicos con la nueva ley de gobiernos regionales, así como realizar un proceso de propaganda, difusión y participación para que la ciudadanía conozca los alcances e impactos de esta nieva institucionalidad

Al término de este encuentro, donde participaron más de 650 personas, se entregaron éstas y otras medidas al Presidente de la República, representado por el entonces Ministro del Interior, Andrés Chadwick.





Desde que en enero de 2018 se comenzaran a visualizar las primeras ideas para que en nuestro país se desarrollara el encuentro anual de la **Federación** Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), nuestra Asociación planteó dos propuestas para enfrentar el enorme desafío que significa ser sede de un evento internacional de tan tremenda importancia. En primer lugar, las temáticas y el corazón del evento, debían estar puestas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, ya que fue precisamente en Viña del Mar, que alcaldes de distintos países de Latinoamérica firmaron el compromiso de trabajar la Agenda desde sus respectivas asociaciones municipalistas. Y segundo, el evento debía estar al servicio del fortalecimiento institucional de FLACMA. Desde ahí surgió la propuesta de realizar un Congreso Programático en que los participantes, políticos y técnicos, construyeran con base a ejes temáticos una agenda para el municipalismo latinoamericanoliderada por FLACMA.

El Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales se llevó a cabo desde el 27 al 29 de marzo en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago.



"Queremos declarar a América Latina como un territorio de paz" fue el espíritu que evocó el presidente de FLACMA y Alcalde de Sucre, Iván Arciénega, quien lideró el encuentro. El congreso contó con la participación de más de 1.000 representantes de 28 países, dentro de los que se destaca la participación activa de más de 20 asociaciones nacionales de gobiernos locales, redes internacionales y agencias de las Naciones Unidas.

El congreso contó con 11 grupos temáticos de trabajo paralelos donde se compartieron desafíos, proyectos y posibles agendas y actividades futuras, respondió al esfuerzo por construir a partir de una agenda colectiva para la región, una FLACMA renovada.

La Declaración de FLACMA, documento socializado al concluir el Congreso, manifiesta los compromisos sobre temas emergentes como cambio climático, equidad de género, migraciones, transparencia y seguridad ciudadana.

En esta misma línea y ocasión, el Alcalde de Puente Alto, Germán Codina, recién electo como Presidente de la AChM, compartió los 20 puntos prioritarios de la agenda de para la próxima década, señalando en el discurso de cierre: "Mi objetivo es trazar el camino a la modernización de los municipios, siempre con creciente transparencia y probidad. El principal socio para el desarrollo de Chile deben ser los municipios, hacia allá queremos ir".

CONCLUSIONES DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES

La AChM y FLACMA priorizaron 20 compromisos, teniendo como base los temas emergentes que cruzan la agenda municipal, como son el cambio climático, la equidad de género, las migraciones y seguridad ciudadana. Estos compromisos tienen como objetivo avanzar en un trabajo mancomunado con las nuevas realidades de los gobiernos locales y los desafíos de la próxima década.20 compromisos prioritarios de la agenda municipal latinoamericana asumidos en su último congreso realizado en Santiago de Chile:

- 1. Los municipios se deben comprometer a implementar un sistema de generación, uso de energías limpias y no contaminantes. Asimismo, deben promover el reciclaje, a través de puntos limpios y responsabilidad extendida del productor y fomentar la recolección de residuos sólidos en forma diferenciada y realizar programas de educación ambiental.
- 2. Los Municipios deben tener diagnósticos territoriales y riesgos, que permitan saber el estado del medio ambiente, del agua, energía y residuos potencialmente peligrosos.
- 3. Compromiso de hacer un uso eficiente del agua, a través de políticas que apunten a garantizar el agua y saneamiento sanitario para todos los sectores de la población.
- 4. Todos los países de Latinoamérica deben avanzar con una ley de cuotas "50 y 50", que permita elevar los estándares de participación de la mujer en la política.

- 5. Instar a las autoridades de nuestros gobiernos centrales para legislar temas municipales con perspectiva de género, estableciendo medidas como: Obligatoriedad en los Concejos Municipales de contar con una comisión de igualdad de género e implementación de protocolos de prevención y sanción del abuso laboral y sexual, dentro de todos los órganos municipales.
- 6. Gestionar con los gobiernos nacionales la entrega de los recursos necesarios a los gobiernos locales para cubrir los derechos sociales de las personas migrantes.
- 7. Aumentar la participación de la comunidad local en materias de seguridad ciudadana, medioambiente, desarrollo social, territorial, salud y educación.
- 8. Crear y formar el cuerpo técnico y capital humano especializado en seguridad ciudadana.
- 9. Incorporar en los proyectos de infraestructura, sistemas sustentables, como la reutilización de las aguas, utilización de energías limpias, la disminución y valorización de los residuos sólidos.
- 10. Profundizar la descentralización política del Estado para que las municipalidades sean verdaderos gobiernos locales.
- 11. Crear un nuevo pacto fiscal con los gobiernos centrales, para dotar a las municipalidades de recursos suficientes para cumplir con las metas de la Agenda 2030 y los 17 ODS en todos los territorios,



promoviendo una distribución del 50% para el gobierno central, 25% para los gobiernos intermedios y 25% para las municipalidades.

- 12. Fortalecer la autonomía municipal, para que las municipalidades puedan concordar con las comunidades locales y territoriales, las estrategias y acciones efectivas para un desarrollo sustentable.
- 13. Impulsar la utilización de nuevas tecnologías, que permitan a los municipios otorgar mayores y mejores servicios a la comunidad.
- 14. Trabajar para anular los factores que generan segregación territorial y dificultan el acceso a los servicios de los gobiernos locales y nacionales.
- 15. Fortalecer la Atención Primaria de la Salud, con el objetivo de mejorar su acceso y cobertura.
- 16. Trabajar para que todas las políticas públicas tengan un enfoque de salud, que permita a todos una vida saludable.
- 17. Potenciar los Centros de Ideas con talentos locales y equipos municipales especializados, que generen interacción entre la innovación y la infraestructura, con el objetivo de construir ciudades amigables y acordes a los ODS.
- 18. Avanzar para la incorporación del sector rural, en el desarrollo de las ciudades sostenibles
- 19. El Concejo Municipal y Alcalde(a) deben trabajar mancomunadamente, con una actitud colaborativa en beneficio del ciudadano, con el compromiso de ejercer el rol fiscalizador con ética y evitando la politización de las herramientas judiciales.
- 20. Fomentar en el proceso de planificación de las estrategias de desarrollo local, turismo, patrimonio y cultura, en conjunto con los distintos actores que habitan en el territorio









ESTUDIOS

Estudio para la elaboración de un plan de acción técnico-comercial para el mejoramiento de la gestión municipal vía eficiencia energética en municipalidades

Existen distintos programas de la SUBDERE que se enfocan en la instalación de luminarias o mejoramiento del alumbrado público de las comunas, como son el Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE). Lamentablemente no todos los municipios cuentan con el adecuado personal técnico para desarrollar estos proyectos y presentarlos ante la SUBDERE.

Advirtiendo esta realidad y con el conocimiento que el Ministerio de Energía planteó como un desafío prioritario la modernización de los mercados energéticos, para así incorporar nuevas opciones tarifarias que reconozcan las distintas necesidades de todos los usuarios y su nueva relación con la energía, la AChM elaboró la primera parte de un "Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción Técnico - Comercial para el Mejoramiento de la Gestión Municipal Vía Eficiencia Energética en Municipalidades", focalizándose en algunas comunas donde no se han desarrollado proyectos de mejoramiento de alumbrado público en los últimos años. Este estudio fue presentado y aprobado su financiamiento por la SUBDERE, en razón del aporte a que este estudio puede tener a los municipios más pequeños y/o a aquellos que tengan dificultades para efectuar estudios de esta índole con recursos propios.

En las 18 comunas que fueron consideradas en el estudio se consideraron varios objetivos específicos en el proceso de recopilación y elaboración de propuestas. Estos fueron:

- Realizar un análisis de la situación actual en cuanto a gasto en energía eléctrica
- Analizar la factibilidad regulatoria y comercial sobre un cambio en el régimen de compra de energía y analizar las alternativas de financiamiento para implementar proyectos de eficiencia energética;
- Proponer alternativas de solución y medidas específicas para el mejoramiento de la gestión a través

de la eficiencia energética;

- Generar bases tipo de licitación para el reemplazo de luminarias de alumbrado público, para eventuales y posterior licitaciones que cada municipio decida realizar y;
- Analizar las alternativas para el financiamiento de distintas propuestas, ya sea con fondos estatales o bien a través de otros modelos

De acuerdo a los estudios realizados en cada comuna, este documento llegó a una serie de conclusiones y recomendaciones. Dentro de ellas, las más importantes son: implementar tecnología LED en el alumbrado público, usar luminarias LED con tecnología de control de consumo a distancia y televigilancia, situar todos los empalmes eléctricos de alumbrado público en tarifa BT-1 considerando una demanda de hasta 10KW por empalme.

Arica, Cabrero, Chonchi, Coihueco, Constitución, Curicó, Diego de Almagro, El Monte, El Tabo, Graneros, Iquique, La Ligua, Loncoche, Osorno, Paihuano, Puerto Aysén, Puerto Varas, Taltal, Tucapel y Vicuña

Asistencia técnica para el diagnóstico operacional de APR, en comunas rurales de la RM

Otra de las acciones concretas desarrollada por la Asociación Chilena de Municipalidades entre los años 2018 - 2019, financiada por la SUBDERE, fue el proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Operacional de APR, en Comunas Rurales de la Región Metropolitana, cuyos resultados superaron con creces las expectativas de los equipos municipales que demostraron interés en participar de dicha experiencia. El trabajo realizado en colaboración con Comités de Agua Potable Rural y las organizaciones de vecinos de las comunas de Til Til, San Bernardo, Pirque, Paine y Buin, concluyó con 8 proyectos de mejoramiento y ampliación de sus sistemas de Agua Potable Rural a nivel de ingeniería de detalle.

Además, otros 8 proyectos que ya se encontraban diseñados al iniciar la Asistencia Técnica, sin expectativas de concretarse, recibieron compromisos de financiamiento de parte de distintas fuentes estatales gracias a las gestiones que la AChM generó ante la autoridad para visibilizar las necesidades de los APR de las comunas de Peñaflor, San José de Maipo, Talagante y Alhué.

Lo anterior nos demuestra que liderar acciones en la definición de políticas participativas con un objetivo común y sentido igualitario, en este caso de acceso al agua como un Derecho Humano, ha sido y seguirá siendo para la AChM un desafío permanente y una carta de navegación primordial para generar vías asociadas de enfrentamiento a una realidad ineludible como es el cambio climático.

Boletín Legislativo

Durante la 364º legislatura, correspondiente al periodo de funcionamiento del Congreso Nacional entre marzo de 2019 y marzo de 2020, la AChM publicó **tres números del Boletín legislativo**. Este documento elaborado por la Unidad de Seguimiento Legislativo de la Asociación da cuenta del trabajo realizado por la misma en torno a los proyectos de ley tramitados en el Poder Legislativo que tienen relevancia para el municipalismo chileno. Cada una de estos documentos presentó las siguientes secciones:

Columna de opinión: en este espacio un columnista invitado –vinculado al mundo municipal– realiza un comentario relativo a alguna materia en específico en torno al tema central del Boletín

Legislación en profundidad: se hace un análisis acucioso de una ley en particular que afecta al trabajo de las municipalidades y que dice relación con tema central del Boletín, explicando artículo por artículo los distintos efectos que esta regulación tiene sobre cualquier municipalidad.

Entrevistas: preguntas claves a actores políticos relevantes en la discusión del tema central del Boletín

La AChM en el Congreso Nacional: espacio donde se resume las exposiciones de los representantes de la Asociación en las comisiones parlamentarias, incluyendo una explicación de la ley en discusión

Reseñas de proyectos de ley: sección donde se realizan distintas síntesis a proyectos de ley en discusión que son relevantes para las municipalidades

Glosario legislativo: espacio educativo donde se explican distintos conceptos usados en la tramitación legislativa

Agenda legislativa: tabla actualizada de los proyectos de ley en tramitación más relevantes para el municipalismo, ordenados por materia, con su número de boletín y estado de tramitación al momento del cierre de la edición



































La AChM tuvo una agenda mediática donde los alcaldes y concejales tuvieron un rol relevante, haciendo llegar a la opinión pública los temas más importantes para el municipalismo y respondiendo a las demandas políticas y sociales que influenciaron al debate nacional.

Desde marzo la AChM respondió a los medios de comunicación sobre variados temas, como salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana y otros, a través de su Presidente, miembros del Directorio y presidentes de comisiones. A su vez se hicieron diversas coordinaciones con el parlamento, las distintas agencias del Estadio, la academia y organizaciones de la sociedad civil. Una herramienta comunicacional muy importante fue la presencia permanente en Radio Cooperativa a través del programa "Municipio al Día", que permitió mostrar los temas del municipalismo nacional en todo Chile.

Pero sin duda un evento que remeció la agenda comunicacional de la Asociación fue el estadillo social que se inició el 18 de octubre de 2019.

El panorama mediático de los medios cambió y también cambiaron los actores principales. Los alcaldes, liderados por la AChM, fueron los actores político-institucionales que mejor leyeron el contexto social del país. El trabajo día a día y la cercanía con sus vecinos los hizo voceros determinantes del sentir de la ciudadanía, copando los programas de noticias, matinales, espacios radiales y artículos de la prensa escrita. El estallido social obligó a los medios a sumergirse en las causas del descontento y tuvieron que ir a los actores políticos más cercanos a la gente, como son las municipalidades, receptoras naturales de las diferencias económicas y sociales del país.

Luego, el 7 de noviembre, en la Municipalidad de La Granja la Asociación convocó a una asamblea nacional extraordinaria de alcaldes que desembocó en una convocatoria para una consulta nacional para que los ciudadanos se pronunciaran por temas institucionales y sociales. Esto significó la convocatoria simultánea a una consulta en todas las comunas del país, que preguntaba si se quería una nueva constitución y los temas sociales más apremiantes para los vecinos de las comunas. Un esfuerzo extraordinario que concitó la máxima atención de los medios de comunicación.

La decisión de la asamblea nacional de la asociación fue un momento definitivo para el resto de los actores políticos, que viendo el apoyo transversal de esta medida, gestando así el "Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución" en el Congreso Nacional.

Luego del Acuerdo, los ediles entraron en la encrucijada si se hacía o no se hacía la consulta ciudadana. Fue así que en coordinación con la







mayoría de los municipios del país se realizó la consulta ciudadana municipal, donde más de 215 municipios simultáneamente convocaron a los ciudadanos a pronunciarse sobre preguntas político-institucionales, sociales, y locales.

El resultado de aquello fue una jornada única e histórica para nuestro país. 2.5 millones de personas se pronunciaron, desde Arica a Cabo de Hornos, entregando un apoyo a los municipios convocantes y generando el acto más mediático que la AChM tenga en sus registros.



Municipio al Día en Radio Cooperativa

En Radio Cooperativa, nuestra institución tuvo una vocería permanente, abriendo un espacio transversal para alcaldes y Concejales. En el espacio de una hora, todos los sábados en la mañana, la AChM estuvo presente en los temas que interesan a nuestros vecinos y realizando educación cívica sobre el sistema público municipal.

En este espacio radial de presencia nacional participaron 49 alcaldes, 8 concejales, 6 autoridades de Gobierno, 5 directores de la AChM y de municipalidades, 3 representantes de organizaciones de la sociedad civil, 2 senadores y un invitado internacional durante los 38 episodios transmitidos, incluyendo una edición especial de larga duración en el marco de la Consulta Ciudadana. Cada emisión fue moderada por la consagrada periodista Marcela Soto y fue grabado cada semana en las oficinas de Radio Cooperativa.











RESUMEN FOTOGRÁFICO



AChM recibe guía del Ministerio de Vivienda para inversión en los espacios públicos



AChM se reúne con Alto Mando de Carabineros por Seguridad Pública



Alcaldes se unen para frenar la delincuencia



Directorio AChM reunido con la Ministra de Medio Ambiente



Directorio de la AChM en Asamblea Extraordinaria en la comuna de La Granja



Directorio de la AChM se freúne con el ex Ministro del Interior Andrés Chadwick



Directorio de la AChM se reúne con ex Ministra de Educación, Marcela Cubillos



Entrega de Proyectos APR



Lanzamiento del compromiso de los municipios por la descentralización



Mesa de AChM con MOP en la crisis de recursos hidricos



Mesa de Concejales en Encuentro Nacional en Viña del Mar



Participantes de la Escuela de Invierno en el tema de Seguridad Ciudadana



Presidente de la AChM participa en Seminario Internacional



Seminario sobre nueva Ley de Patrimonio

EQUIPO DE TRABAJO

Jaime Belmar Edgardo Vilchez Rodrigo Arias Joaquín Ugalde Carlos Sánchez Clemente Muñoz



